



DISTRIBUCION DE TOMOS QUE CONTIENEN LA LIQUIDACION DE LAS
MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

<u>TOMO</u>	<u>DE LA MUTUA</u>
8	1
9	2
10	3
11	7
12	10
13	11
14	15
15	21
16	39
17	61
18	72
19	115
20	151
21	183
22	201
23	267
24	272
25	274
26	275
27	276
28	291
29	292
30	293
31	294



272 MAC



- MAC

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	9
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL.....	13
3.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	
- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	21
PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	27
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	31
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCION ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	37
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	41
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO.....	47
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACION Y SERV. GENER. DE TESORERIA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES.....	51
- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	57
- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	63
- BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION.....	67
4.- MEMORIA.....	71



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MAC
BALANCE
EJERCICIO 2008

Nº CUENTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007	Nº CUENTAS	PASIVO	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
	A) INMOVILIZADO	9.214.232,71	8.100.736,03		A) FONDOS PROPIOS	31.025.901,31	27.261.754,12
	I. Inmovilizaciones inmateriales	508.186,67	687.890,28		I. Patrimonio		
215	1.- Aplicaciones informáticas	1.247.278,27	1.222.483,48	104	1.- Fondo Patrimonial		
217	2.- Derechos sobre bienes en régimen de arrendam.financ.				II. Reservas	26.948.031,39	25.598.732,42
(281)	3.- Amortizaciones	-739.091,60	-534.593,20	111	1.- Reservas de revalorización	1.013.846,92	1.013.846,92
	II. Inmovilizaciones materiales	6.628.075,43	6.799.445,64	112	2.- Reservas legales	25.918.113,65	24.568.814,68
220,221	1.- Terrenos y construcciones	4.715.049,05	4.715.049,05	116	3.- Reservas estatutarias	16.070,82	16.070,82
222,223	2.- Instalaciones técnicas y maquinaria	1.631.346,86	1.768.906,88		III. Resultados de ejercicios anteriores	296.157,29	339.557,08
224,226	3.- Utillaje y mobiliario	1.945.531,53	1.925.462,20	120	1.- Resultados positivos de ejercicios anteriores	296.157,29	339.557,08
227,228,229	4.- Otro inmovilizado	1.492.044,95	1.297.303,84	(121)	2.- Resultados negativos de ejercicios anteriores		
(282)	5.- Amortizaciones	-3.155.896,96	-2.907.276,33	129	IV. Resultados del ejercicio	3.781.712,63	1.323.464,62
	IV. Inversiones financieras permanentes	2.077.970,61	613.400,11		V. Provisión para riesgos y gastos		
251,256	1.- Cartera de valores a largo plazo	1.620.064,70		140	1.- Provisión para pensiones y obligaciones similares		
254,255,257	2.- Otras inversiones y créditos a largo plazo	214.033,61	370.100,61				
260,265	3.- Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	243.872,30	243.299,50				
(297)	4.- Provisiones						
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	114.497,52	194.758,78	170,176	B) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
				173	II. Otras deudas a largo plazo		
				180,185	1.- Deudas con entidades de crédito		
	C) ACTIVO CIRCULANTE	27.969.122,29	26.745.079,29		2.- Otras deudas		
	I. Existencias	213.923,80	228.370,73		3.- Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
30	1.- Productos Farmacéuticos	113.920,96	143.176,63				
31	2.- Material sanitario de consumo	100.002,84	85.194,10		C) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.546.867,94	4.635.991,17
32	3.- Instrumental y pequeño utillaje			520	II. Deudas con entidades de crédito		
33	4.- Productos alimenticios			526	1.- Préstamos y otras deudas		
34	5.- Vestuario, lencería y calzado				2.- Deudas por intereses		
35	6.- Otros aprovisionamientos			40	III. Acreedores	1.523.541,82	4.635.991,17
	II. Deudores	11.554.625,53	11.760.134,90	41	1.- Acreedores presupuestarios	726.240,42	3.570.285,03
43	1.- Deudores presupuestarios	3.702.831,29	3.417.474,24	475,476,477	2.- Acreedores no presupuestarios	360.800,51	641.162,76
44	2.- Deudores no presupuestarios	4.485.151,86	4.347.001,32	523,553	4.- Administraciones públicas	436.500,89	424.543,38
470,471,472	3.- Administraciones públicas			560,561	5.- Otros acreedores		
553	4.- Otros deudores	6.781.135,01	6.943.984,43		6.- Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
(490)	5.- Provisiones	-3.414.492,63	-2.948.325,09	554,556	IV. Partidas pendientes de aplicación	23.326,12	
	III. Inversiones financieras temporales	14.658.878,50	14.536.665,87	559	1.- Partidas pendientes de aplicación	23.326,12	
541,546	1.- Cartera de valores a corto plazo	14.494.617,51	14.536.665,87	485,585	2.- Otras partidas pendientes de aplicación		
544,547	2.- Otras inversiones y créditos a corto plazo	164.260,99			V. Ajustes por periodificación		
565,566	3.- Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						
(597),(598)	4.- Provisiones			496	D) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	4.725.083,27	3.142.828,81
57	IV. Tesorería	1.448.483,24	126.696,57		I. Provisiones para contingencias en tramitación	4.725.083,27	3.142.828,81
	V. Partidas pendientes de aplicación						
555,558	1.- Partidas pendientes de aplicación						
559	2.- Otras partidas pendientes de aplicación						
480,580	VI. Ajustes por periodificación	93.211,22	93.211,22				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	37.297.852,52	35.040.574,10		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	37.297.852,52	35.040.574,10



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL



MAC
CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2008

Nº CUENTAS	DEBE	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007	Nº CUENTAS	HABER	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
	A) GASTOS	70.742.720,31	71.715.791,20		B) INGRESOS	74.524.432,94	73.039.255,82
	1. Prestaciones sociales	26.183.277,56	25.973.515,19		1. Ingresos de gestión ordinaria	71.837.981,26	71.496.192,07
631	b) Incapacidad temporal	23.032.765,44	24.141.008,07	720	a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	66.744.906,89	66.787.655,62
632	c) Maternidad	1.571.561,72		721	b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	5.093.074,37	4.708.536,45
635	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	1.185.499,06	980.937,93		2. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.883.295,43	1.062.699,47
636	f) Prestaciones sociales	17.565,44	40.612,00	70	a) Prestación de servicios	141.511,59	99.653,01
637	g) Prótesis y vehículos para inválidos			773	b) Reintegros	705.344,44	3.881,01
638	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	375.885,90	429.013,46	78	c) Trabajos realizados para la entidad		
639	i) Otras prestaciones		381.943,73	775,776,777	d) Otros ingresos de gestión	442.004,01	536.675,83
				790	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	442.004,01	536.675,83
	2. Gastos de funcionamiento de los servicios	21.262.498,87	19.202.862,10	761,762	d.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
	a) Aprovisionamientos	5.752.380,03	6.412.519,64		f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	534.000,21	412.396,22
600/605,(609)	a.1) Compras	410.597,36	489.590,01		g) Otros intereses e ingresos asimilados	60.435,18	10.093,40
61	a.2) Variación de existencias	14.446,93	45.370,80	763,769	g.1) Otros intereses	60.435,18	10.093,40
607	a.3) Otros gastos externos	5.327.335,74	5.877.558,83	766	g.2) Beneficios en inversiones financieras		
640,641	b) Gastos de personal	7.287.839,82	7.268.987,61		3. Transferencias y subvenciones		
642,643,644	b.1) Sueldos, salarios y asimilados	5.660.467,32	5.605.926,54	750	a) Transferencias corrientes		
68	b.2) Cargas sociales	1.627.372,50	1.663.061,07	751	b) Subvenciones corrientes		
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	677.658,78	686.505,67	755	c) Transferencias de capital		
	d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	1.995.451,14	1.099.974,28	756	d) Subvenciones de capital		
	e) Otros gastos de gestión	3.836.462,20	3.667.010,12		4. Ganancias e ingresos extraordinarios	803.156,25	480.364,28
62	e.1) Servicios exteriores	3.809.715,16	3.648.683,65	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
660	e.2) Tributos	26.747,04	18.326,47	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente			778	c) Ingresos extraordinarios		
662,663,669	f) Gastos financieros y asimilables	130.452,44	6.858,99	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	803.156,25	480.364,28
666,667	f.1) Por deudas	130.452,44	6.858,99				
696,698,699,(796,798,799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras						
690,(792)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras						
	i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación	1.582.254,46	61.005,79				
	3. Transferencias y subvenciones	23.187.089,26	26.098.371,86				
650	a) Transferencias corrientes	15.523.572,77	15.018.641,27				
651	b) Subvenciones corrientes	7.659.798,41	11.079.730,59				
655	c) Transferencias de capital						
656	d) Subvenciones de capital	3.718,08					
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	109.854,62	441.042,05				
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	49.404,02	21.247,63				
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento						
678	c) Gastos extraordinarios						
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	60.450,60	419.794,42				
	AHORRO	3.781.712,63	1.323.464,62		DESAHORRO		
	TOTAL DEBE	74.524.432,94	73.039.255,82		TOTAL HABER	74.524.432,94	73.039.255,82



3.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	97.000,00		97.000,00	74.704,36	22.295,64	74.704,36	
1309	OTRO PERSONAL	97.000,00		97.000,00	74.704,36	22.295,64	74.704,36	
130	LABORAL FIJO	97.000,00		97.000,00	74.704,36	22.295,64	74.704,36	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	21.240,00		21.240,00	5.597,16	15.642,84	5.597,16	
131	LABORAL EVENTUAL	21.240,00		21.240,00	5.597,16	15.642,84	5.597,16	
13	LABORALES	118.240,00		118.240,00	80.301,52	37.938,48	80.301,52	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	41.480,00		41.480,00	26.012,39	15.467,61	26.012,39	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	41.480,00		41.480,00	26.012,39	15.467,61	26.012,39	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				221,59	-221,59	221,59	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	1.140,00		1.140,00	1.646,40	-506,40	1.646,40	
162	GASTOS SOC.PERS.	1.140,00		1.140,00	1.867,99	-727,99	1.867,99	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	42.620,00		42.620,00	27.880,38	14.739,62	27.880,38	
1	GASTOS DE PERSONAL	160.860,00		160.860,00	108.181,90	52.678,10	108.181,90	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.500,00		7.500,00	7.819,23	-319,23	7.819,23	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	7.500,00		7.500,00	7.819,23	-319,23	7.819,23	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.020,00		1.020,00	596,34	423,66	596,34	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.500,00		1.500,00	766,13	733,87	766,13	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00		2.000,00		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00	1.047,96	952,04	1.047,96	
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	6.520,00		6.520,00	2.410,43	4.109,57	2.410,43	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.690,00		9.690,00	189,00	9.501,00	189,00	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	90,00		90,00		90,00		
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00	40,59	959,41	40,59	
220	MATERIAL DE OFICINA	10.780,00		10.780,00	229,59	10.550,41	229,59	
22100	ENERGIA ELECTRICA	2.500,00		2.500,00	2.758,39	-258,39	2.758,39	
22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	195,25	804,75	195,25	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	3.500,00		3.500,00	2.953,64	546,36	2.953,64	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.000,00		1.000,00		1.000,00		
22140	LENCERIA	1.000,00		1.000,00		1.000,00		
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	1.000,00		1.000,00		1.000,00		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.500,00		1.500,00		1.500,00		
221	SUMINISTROS	7.000,00		7.000,00	2.953,64	4.046,36	2.953,64	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	7.500,00		7.500,00	6.362,85	1.137,15	6.362,85	
2221	POSTALES	1.500,00		1.500,00	238,28	1.261,72	238,28	
2229	OTRAS	1.500,00		1.500,00	838,91	661,09	838,91	



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
222	COMUNICACIONES	10.500,00		10.500,00	7.440,04	3.059,96	7.440,04	
2249	OTROS RIESGOS	1.500,00		1.500,00	2.641,23	-1.141,23	2.641,23	
224	PRIMAS DE SEGUROS	1.500,00		1.500,00	2.641,23	-1.141,23	2.641,23	
2252	LOCALES	1.000,00		1.000,00	416,01	583,99	416,01	
225	TRIBUTOS	1.000,00		1.000,00	416,01	583,99	416,01	
22621	DE COMUNICACION	1.000,00		1.000,00		1.000,00		
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.000,00		1.000,00		1.000,00		
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	500,00		500,00		500,00		
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.000,00		1.000,00	136,56	863,44	136,56	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00	136,56	863,44	136,56	
226	GASTOS DIVERSOS	2.500,00		2.500,00	136,56	2.363,44	136,56	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	19.200,00		19.200,00	12.238,90	6.961,10	12.238,90	
2274	SEGURIDAD	4.300,00		4.300,00	3.476,91	823,09	3.476,91	
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	76.630,00		76.630,00	45.795,34	30.834,66	45.795,34	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	76.630,00		76.630,00	45.795,34	30.834,66	45.795,34	
2279	OTROS	3.300,00		3.300,00	3.708,79	-408,79	3.708,79	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	103.430,00		103.430,00	65.219,94	38.210,06	65.219,94	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	136.710,00		136.710,00	79.037,01	57.672,99	79.037,01	
230	DIETAS	1.000,00		1.000,00	26,12	973,88	26,12	
231	LOCOMOCION	3.000,00		3.000,00	1.073,64	1.926,36	1.073,64	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	4.000,00		4.000,00	1.099,76	2.900,24	1.099,76	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	154.730,00		154.730,00	90.366,43	64.363,57	90.366,43	
48211	REGIMEN GENERAL	10.253.830,00		10.253.830,00	11.213.154,93	-959.324,93	11.212.435,29	719,64
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.237.110,00		2.237.110,00	2.309.348,46	-72.238,46	2.309.348,46	
48213	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO		115.750,00	115.750,00	140.540,28	-24.790,28	140.540,28	
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	341.340,00		341.340,00	305.337,76	36.002,24	305.337,76	
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.680.760,00		10.680.760,00	9.064.384,01	1.616.375,99	9.064.384,01	
4821	SUB. POR ENF.O ACCID.	23.513.040,00	115.750,00	23.628.790,00	23.032.765,44	596.024,56	23.032.045,80	719,64
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	23.513.040,00	115.750,00	23.628.790,00	23.032.765,44	596.024,56	23.032.045,80	719,64
48427	DE A.T. Y E.P.	58.140,00	1.557.740,00	1.615.880,00	1.538.783,81	77.096,19	1.538.783,81	
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMB	58.140,00	1.557.740,00	1.615.880,00	1.538.783,81	77.096,19	1.538.783,81	
48447	DE A.T. Y E.P.	55.420,00		55.420,00	32.777,91	22.642,09	32.777,91	
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATUR.	55.420,00		55.420,00	32.777,91	22.642,09	32.777,91	
484	PREST.MATERNIDAD,PATERN,RIESG.EMB.Y LACT.	113.560,00	1.557.740,00	1.671.300,00	1.571.561,72	99.738,28	1.571.561,72	
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	240,00		240,00	7.236,97	-6.996,97	7.236,97	
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	240,00		240,00	7.236,97	-6.996,97	7.236,97	
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	565.470,00	440.830,00	1.006.300,00	930.472,83	75.827,17	930.472,83	



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	565.470,00	440.830,00	1.006.300,00	930.472,83	75.827,17	930.472,83	
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	153.600,00		153.600,00	155.020,46	-1.420,46	131.240,46	23.780,00
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	153.600,00		153.600,00	155.020,46	-1.420,46	131.240,46	23.780,00
486	PREST.Y ENT.UNIC.REGLA.	719.310,00	440.830,00	1.160.140,00	1.092.730,26	67.409,74	1.068.950,26	23.780,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	113.840,00		113.840,00	17.565,44	96.274,56	17.565,44	
4879	AYUDAS DE CARAC.SOC.	113.840,00		113.840,00	17.565,44	96.274,56	17.565,44	
487	PRESTACIONES SOCIALES	113.840,00		113.840,00	17.565,44	96.274,56	17.565,44	
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	24.459.750,00	2.114.320,00	26.574.070,00	25.714.622,86	859.447,14	25.690.123,22	24.499,64
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	24.459.750,00	2.114.320,00	26.574.070,00	25.714.622,86	859.447,14	25.690.123,22	24.499,64
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	24.775.340,00	2.114.320,00	26.889.660,00	25.913.171,19	976.488,81	25.888.671,55	24.499,64
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.200,00		1.200,00		1.200,00		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00		4.000,00		4.000,00		
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000,00		6.000,00	3.737,43	2.262,57	3.737,43	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		200,00	200,00	181,40	18,60	181,40	
62	INVERSIONES NUEVAS	11.200,00	200,00	11.400,00	3.918,83	7.481,17	3.918,83	
6	INVERSIONES REALES	11.200,00	200,00	11.400,00	3.918,83	7.481,17	3.918,83	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.200,00	200,00	11.400,00	3.918,83	7.481,17	3.918,83	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.786.540,00	2.114.520,00	26.901.060,00	25.917.090,02	983.969,98	25.892.590,38	24.499,64
	TOTAL PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST	24.786.540,00	2.114.520,00	26.901.060,00	25.917.090,02	983.969,98	25.892.590,38	24.499,64



GRUPO DE PROGRAMAS 11

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PROGRAMA 1105

CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FINANC.



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FINANC.
--

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3520	DE OPERACIONES DE MATEPSS CON LA TGSS		122.786,19	122.786,19	122.786,19		122.786,19	
352	INTERESES DE DEMORA		122.786,19	122.786,19	122.786,19		122.786,19	
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS		122.786,19	122.786,19	122.786,19		122.786,19	
3	GASTOS FINANCIEROS		122.786,19	122.786,19	122.786,19		122.786,19	
4210	DEL EJERCICIO CORRIENTE	7.283.500,00	1.066.500,00	8.350.000,00	8.196.863,21	153.136,79	8.196.863,21	
421	APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS C	7.283.500,00	1.066.500,00	8.350.000,00	8.196.863,21	153.136,79	8.196.863,21	
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	5.005.300,00	1.663.000,00	6.668.300,00	7.073.439,50	-405.139,50	6.445.222,67	628.216,83
4222	POR MUERTE	1.382.270,00		1.382.270,00	571.759,13	810.510,87	571.759,13	
422	CAPITALES RENTA	6.387.570,00	1.663.000,00	8.050.570,00	7.645.198,63	405.371,37	7.016.981,80	628.216,83
4230	DEL EJERCICIO CORRIENTE	6.981.850,00	418.150,00	7.400.000,00	7.271.967,43	128.032,57	7.271.967,43	
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	6.981.850,00	418.150,00	7.400.000,00	7.271.967,43	128.032,57	7.271.967,43	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.652.920,00	3.147.650,00	23.800.570,00	23.114.029,27	686.540,73	22.485.812,44	628.216,83
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	20.652.920,00	3.147.650,00	23.800.570,00	23.114.029,27	686.540,73	22.485.812,44	628.216,83
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.652.920,00	3.270.436,19	23.923.356,19	23.236.815,46	686.540,73	22.608.598,63	628.216,83
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	20.652.920,00	3.270.436,19	23.923.356,19	23.236.815,46	686.540,73	22.608.598,63	628.216,83
	TOTAL PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FINAN	20.652.920,00	3.270.436,19	23.923.356,19	23.236.815,46	686.540,73	22.608.598,63	628.216,83
	TOTAL GRUPO 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	45.439.460,00	5.384.956,19	50.824.416,19	49.153.905,48	1.670.510,71	48.501.189,01	652.716,47



GRUPO DE PROGRAMAS 21

ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.928.480,00		2.928.480,00	2.800.362,42	128.117,58	2.800.362,42	
1309	OTRO PERSONAL	2.928.480,00		2.928.480,00	2.800.362,42	128.117,58	2.800.362,42	
130	LABORAL FIJO	2.928.480,00		2.928.480,00	2.800.362,42	128.117,58	2.800.362,42	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	390.980,00		390.980,00	294.747,56	96.232,44	294.747,56	
131	LABORAL EVENTUAL	390.980,00		390.980,00	294.747,56	96.232,44	294.747,56	
13	LABORALES	3.319.460,00		3.319.460,00	3.095.109,98	224.350,02	3.095.109,98	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	468.740,00	370.000,00	838.740,00	818.808,82	19.931,18	818.808,82	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	468.740,00	370.000,00	838.740,00	818.808,82	19.931,18	818.808,82	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	36.410,00		36.410,00	13.154,83	23.255,17	13.154,83	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	104.040,00		104.040,00	74.008,99	30.031,01	74.008,99	
162	GASTOS SOC.PERS.	140.450,00		140.450,00	87.163,82	53.286,18	87.163,82	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	609.190,00	370.000,00	979.190,00	905.972,64	73.217,36	905.972,64	
1	GASTOS DE PERSONAL	3.928.650,00	370.000,00	4.298.650,00	4.001.082,62	297.567,38	4.001.082,62	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900.000,00	-21.000,00	879.000,00	723.465,35	155.534,65	723.465,35	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	900.000,00	-21.000,00	879.000,00	723.465,35	155.534,65	723.465,35	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.400,00		80.400,00	8.134,02	72.265,98	8.134,02	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.100,00		53.100,00	45.476,67	7.623,33	45.476,67	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.200,00		9.200,00	5.718,77	3.481,23	5.718,77	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	12.500,00		12.500,00	1.364,16	11.135,84	1.364,16	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.000,00		15.000,00	57.222,97	-42.222,97	57.222,97	
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	170.200,00		170.200,00	117.916,59	52.283,41	117.916,59	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100.000,00		100.000,00	98.481,34	1.518,66	98.481,34	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	3.500,00		3.500,00	1.056,04	2.443,96	1.056,04	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	11.500,00		11.500,00	333,13	11.166,87	333,13	
220	MATERIAL DE OFICINA	115.000,00		115.000,00	99.870,51	15.129,49	99.870,51	
22100	ENERGIA ELECTRICA	40.500,00		40.500,00	40.752,90	-252,90	40.752,90	
22101	AGUA	4.500,00		4.500,00	4.411,01	88,99	4.411,01	
22103	COMBUSTIBLE	10.000,00		10.000,00	3.197,23	6.802,77	3.197,23	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	55.000,00		55.000,00	48.361,14	6.638,86	48.361,14	
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	32.000,00		32.000,00	7.374,75	24.625,25	7.374,75	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	11.500,00		11.500,00	1.155,66	10.344,34	1.155,66	
22140	LENCERIA	17.200,00		17.200,00	4.017,11	13.182,89	4.017,11	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	17.200,00		17.200,00	4.017,11	13.182,89	4.017,11	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	445.000,00		445.000,00	288.608,25	156.391,75	288.608,25	
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	445.000,00		445.000,00	288.608,25	156.391,75	288.608,25	



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	50.000,00		50.000,00	111,00	49.889,00	111,00	
2219	OTROS SUMINISTROS				90.618,06	-90.618,06	90.618,06	
221	SUMINISTROS	610.700,00		610.700,00	440.245,97	170.454,03	440.245,97	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	107.290,00		107.290,00	179.441,90	-72.151,90	179.441,90	
2221	POSTALES	1.500,00		1.500,00	8.916,90	-7.416,90	8.916,90	
2229	OTRAS	55.000,00		55.000,00	33.518,51	21.481,49	33.518,51	
222	COMUNICACIONES	163.790,00		163.790,00	221.877,31	-58.087,31	221.877,31	
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00	722,64	277,36	722,64	
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	6.000,00		6.000,00		6.000,00		
2241	VEHICULOS	6.000,00		6.000,00	3.995,16	2.004,84	3.995,16	
2248	OTRO INMOVILIZADO	90.000,00		90.000,00		90.000,00		
2249	OTROS RIESGOS				86.250,24	-86.250,24	86.250,24	
224	PRIMAS DE SEGUROS	102.000,00		102.000,00	90.245,40	11.754,60	90.245,40	
2252	LOCALES	18.500,00		18.500,00	18.828,59	-328,59	18.828,59	
225	TRIBUTOS	18.500,00		18.500,00	18.828,59	-328,59	18.828,59	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	15.000,00		15.000,00		15.000,00		
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	15.000,00		15.000,00		15.000,00		
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				180,94	-180,94	180,94	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	25.000,00		25.000,00	25.669,88	-669,88	25.669,88	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	25.000,00		25.000,00	25.669,88	-669,88	25.669,88	
2269	OTROS	3.000,00		3.000,00		3.000,00		
226	GASTOS DIVERSOS	43.000,00		43.000,00	25.850,82	17.149,18	25.850,82	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	7.000,00		7.000,00		7.000,00		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	385.500,00		385.500,00	275.529,65	109.970,35	275.529,65	
2274	SEGURIDAD	30.000,00		30.000,00	66.547,36	-36.547,36	66.547,36	
2279	OTROS	95.000,00		95.000,00	110.254,64	-15.254,64	110.254,64	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	517.500,00		517.500,00	452.331,65	65.168,35	452.331,65	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.571.490,00		1.571.490,00	1.349.972,89	221.517,11	1.349.972,89	
230	DIETAS	18.000,00		18.000,00	16.332,96	1.667,04	16.332,96	
231	LOCOMOCION	80.000,00		80.000,00	70.146,11	9.853,89	70.146,11	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	98.000,00		98.000,00	86.479,07	11.520,93	86.479,07	
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	410.000,00		410.000,00	380.189,94	29.810,06	380.189,94	
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	440.000,00	943.770,00	1.383.770,00	1.729.449,03	-345.679,03	1.729.449,03	
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	850.000,00	943.770,00	1.793.770,00	2.109.638,97	-315.868,97	2.109.638,97	
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	500.000,00		500.000,00	460.311,74	39.688,26	460.021,74	290,00
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	500.000,00		500.000,00	460.311,74	39.688,26	460.021,74	290,00
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	836.530,00		836.530,00	828.649,75	7.880,25	828.649,75	
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	7.500,00		7.500,00	20.096,62	-12.596,62	20.096,62	



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
255	CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	844.030,00		844.030,00	848.746,37	-4.716,37	848.746,37	
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	2.194.030,00	943.770,00	3.137.800,00	3.418.697,08	-280.897,08	3.418.407,08	290,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.933.720,00	922.770,00	5.856.490,00	5.696.530,98	159.959,02	5.696.240,98	290,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	61.200,00		61.200,00	14.599,78	46.600,22	14.599,78	
47	A EMPRESAS PRIVADAS	61.200,00		61.200,00	14.599,78	46.600,22	14.599,78	
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	193.550,00		193.550,00	92.768,80	100.781,20	92.768,80	
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	193.550,00		193.550,00	92.768,80	100.781,20	92.768,80	
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	193.550,00		193.550,00	92.768,80	100.781,20	92.768,80	
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	750.000,00		750.000,00	375.885,90	374.114,10	375.885,90	
4890	RECETAS MEDICAS	750.000,00		750.000,00	375.885,90	374.114,10	375.885,90	
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	357.000,00		357.000,00		357.000,00		
4892	PRODUCTOS FARMAC.SUMINISTRO DIRECTO	357.000,00		357.000,00		357.000,00		
489	FARMACIA	1.107.000,00		1.107.000,00	375.885,90	731.114,10	375.885,90	
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.300.550,00		1.300.550,00	468.654,70	831.895,30	468.654,70	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.361.750,00		1.361.750,00	483.254,48	878.495,52	483.254,48	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.224.120,00	1.292.770,00	11.516.890,00	10.180.868,08	1.336.021,92	10.180.578,08	290,00
6221	CONSTRUCCIONES	215.000,00		215.000,00		215.000,00		
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	215.000,00		215.000,00		215.000,00		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	125.000,00		125.000,00	16.155,63	108.844,37	16.155,63	
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	30.000,00		30.000,00		30.000,00		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	110.000,00		110.000,00	16.717,80	93.282,20	16.717,80	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	125.000,00		125.000,00	130.507,96	-5.507,96	130.507,96	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		5.500,00	5.500,00	5.406,14	93,86	5.406,14	
62	INVERSIONES NUEVAS	605.000,00	5.500,00	610.500,00	168.787,53	441.712,47	168.787,53	
6321	CONSTRUCCIONES		10.000,00	10.000,00	9.880,56	119,44	9.880,56	
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000,00	10.000,00	9.880,56	119,44	9.880,56	
63	INVERSIONES DE REPOSICION		10.000,00	10.000,00	9.880,56	119,44	9.880,56	
6	INVERSIONES REALES	605.000,00	15.500,00	620.500,00	178.668,09	441.831,91	178.668,09	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	605.000,00	15.500,00	620.500,00	178.668,09	441.831,91	178.668,09	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.829.120,00	1.308.270,00	12.137.390,00	10.359.536,17	1.777.853,83	10.359.246,17	290,00



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	10.829.120,00	1.308.270,00	12.137.390,00	10.359.536,17	1.777.853,83	10.359.246,17	290,00
	TOTAL GRUPO 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	10.829.120,00	1.308.270,00	12.137.390,00	10.359.536,17	1.777.853,83	10.359.246,17	290,00



GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCION ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
--

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	235.030,00	21.000,00	256.030,00	185.388,11	70.641,89	185.388,11	
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.071.440,00	-365.000,00	706.440,00	776.856,00	-70.416,00	776.856,00	
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	
	TOTAL PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	
	TOTAL GRUPO 22 ATENCION ESPECIALIZADA	1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	



GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	239.100,00		239.100,00	194.656,83	44.443,17	194.656,83	
1309	OTRO PERSONAL	239.100,00		239.100,00	194.656,83	44.443,17	194.656,83	
130	LABORAL FIJO	239.100,00		239.100,00	194.656,83	44.443,17	194.656,83	
13	LABORALES	239.100,00		239.100,00	194.656,83	44.443,17	194.656,83	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	35.670,00	5.000,00	40.670,00	38.641,39	2.028,61	38.641,39	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	35.670,00	5.000,00	40.670,00	38.641,39	2.028,61	38.641,39	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	19.670,00		19.670,00	204,41	19.465,59	204,41	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	10.950,00		10.950,00	28.624,12	-17.674,12	28.624,12	
162	GASTOS SOC.PERS.	30.620,00		30.620,00	28.828,53	1.791,47	28.828,53	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	66.290,00	5.000,00	71.290,00	67.469,92	3.820,08	67.469,92	
1	GASTOS DE PERSONAL	305.390,00	5.000,00	310.390,00	262.126,75	48.263,25	262.126,75	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	31.160,00		31.160,00	110.067,38	-78.907,38	110.067,38	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	31.160,00		31.160,00	110.067,38	-78.907,38	110.067,38	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.230,00		12.230,00	4.749,90	7.480,10	4.749,90	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.850,00		3.850,00	3.165,82	684,18	3.165,82	
215	MOBILIARIO Y ENSERES				82,03	-82,03	82,03	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	12.540,00		12.540,00	2.894,97	9.645,03	2.894,97	
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	28.620,00		28.620,00	10.892,72	17.727,28	10.892,72	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.380,00		21.380,00	351,10	21.028,90	351,10	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.000,00		2.000,00	860,86	1.139,14	860,86	
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00	30,23	969,77	30,23	
220	MATERIAL DE OFICINA	24.380,00		24.380,00	1.242,19	23.137,81	1.242,19	
22100	ENERGIA ELECTRICA	9.360,00		9.360,00	21.469,16	-12.109,16	21.469,16	
22101	AGUA	760,00		760,00	873,14	-113,14	873,14	
22103	COMBUSTIBLE	200,00		200,00	522,85	-322,85	522,85	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	10.320,00		10.320,00	22.865,15	-12.545,15	22.865,15	
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	200,00		200,00		200,00		
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	300,00		300,00	753,94	-453,94	753,94	
22140	LENCERIA	100,00		100,00		100,00		
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	100,00		100,00		100,00		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	200,00		200,00		200,00		
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	200,00		200,00		200,00		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	7.120,00		7.120,00		7.120,00		
221	SUMINISTROS	18.240,00		18.240,00	23.619,09	-5.379,09	23.619,09	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	26.040,00	171.700,00	197.740,00	54.132,60	143.607,40	54.132,60	



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2221	POSTALES	100,00		100,00	2.321,38	-2.221,38	2.321,38	
2229	OTRAS	12.670,00		12.670,00	9.142,17	3.527,83	9.142,17	
222	COMUNICACIONES	38.810,00	171.700,00	210.510,00	65.596,15	144.913,85	65.596,15	
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	6.220,00		6.220,00	374,13	5.845,87	374,13	
2249	OTROS RIESGOS	4.850,00		4.850,00	15.479,95	-10.629,95	15.479,95	
224	PRIMAS DE SEGUROS	11.070,00		11.070,00	15.854,08	-4.784,08	15.854,08	
2252	LOCALES	590,00		590,00	2.803,49	-2.213,49	2.803,49	
225	TRIBUTOS	590,00		590,00	2.803,49	-2.213,49	2.803,49	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4.500,00		4.500,00		4.500,00		
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	4.500,00		4.500,00		4.500,00		
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.260,00		1.260,00	4.188,16	-2.928,16	4.188,16	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.260,00		1.260,00	4.188,16	-2.928,16	4.188,16	
2269	OTROS	150,00		150,00		150,00		
226	GASTOS DIVERSOS	5.910,00		5.910,00	4.188,16	1.721,84	4.188,16	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	20.040,00		20.040,00	58.034,38	-37.994,38	58.034,38	
2274	SEGURIDAD	4.620,00		4.620,00	20.074,39	-15.454,39	20.074,39	
2279	OTROS	8.990,00		8.990,00	9.488,28	-498,28	9.488,28	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	33.650,00		33.650,00	87.597,05	-53.947,05	87.597,05	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	132.650,00	171.700,00	304.350,00	200.900,21	103.449,79	200.900,21	
230	DIETAS	3.570,00		3.570,00	3.788,76	-218,76	3.788,76	
231	LOCOMOCION	12.500,00		12.500,00	12.316,70	183,30	12.316,70	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	16.070,00		16.070,00	16.105,46	-35,46	16.105,46	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	208.500,00	171.700,00	380.200,00	337.965,77	42.234,23	337.965,77	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	513.890,00	176.700,00	690.590,00	600.092,52	90.497,48	600.092,52	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00		20.000,00		20.000,00		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00		3.000,00		
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00	7.675,82	12.324,18	7.675,82	
62	INVERSIONES NUEVAS	43.000,00		43.000,00	7.675,82	35.324,18	7.675,82	
6	INVERSIONES REALES	43.000,00		43.000,00	7.675,82	35.324,18	7.675,82	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	43.000,00		43.000,00	7.675,82	35.324,18	7.675,82	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	556.890,00	176.700,00	733.590,00	607.768,34	125.821,66	607.768,34	
	TOTAL PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	556.890,00	176.700,00	733.590,00	607.768,34	125.821,66	607.768,34	



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	556.890,00	176.700,00	733.590,00	607.768,34	125.821,66	607.768,34	



GRUPO DE PROGRAMAS 43

GESTION DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
801	A LARGO PLAZO	6.763.630,00		6.763.630,00	1.620.064,70	5.143.565,30	1.620.064,70	
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	6.763.630,00		6.763.630,00	1.620.064,70	5.143.565,30	1.620.064,70	
862	DE CENTROS MANCOMUNADOS		14.740,00	14.740,00	14.733,74	6,26		14.733,74
86	ADQ.ACCION.Y PART.FUERA SEC.PUBLICO		14.740,00	14.740,00	14.733,74	6,26		14.733,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.763.630,00	14.740,00	6.778.370,00	1.634.798,44	5.143.571,56	1.620.064,70	14.733,74
	<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	6.763.630,00	14.740,00	6.778.370,00	1.634.798,44	5.143.571,56	1.620.064,70	14.733,74
	<u>TOTAL PROGRAMA 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO</u>	6.763.630,00	14.740,00	6.778.370,00	1.634.798,44	5.143.571,56	1.620.064,70	14.733,74
	<u>TOTAL GRUPO 43 GESTION DEL PATRIMONIO</u>	6.763.630,00	14.740,00	6.778.370,00	1.634.798,44	5.143.571,56	1.620.064,70	14.733,74



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR

PROGRAMA 4591
DIRECCION Y SERV.GENERALES



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
--

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1300	ALTOS CARGOS	170.000,00		170.000,00	170.000,00		170.000,00	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.682.190,00	183.720,00	1.865.910,00	1.992.138,89	-126.228,89	1.992.138,89	
1309	OTRO PERSONAL	1.682.190,00	183.720,00	1.865.910,00	1.992.138,89	-126.228,89	1.992.138,89	
130	LABORAL FIJO	1.852.190,00	183.720,00	2.035.910,00	2.162.138,89	-126.228,89	2.162.138,89	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	294.320,00		294.320,00	128.260,10	166.059,90	128.260,10	
131	LABORAL EVENTUAL	294.320,00		294.320,00	128.260,10	166.059,90	128.260,10	
13	LABORALES	2.146.510,00	183.720,00	2.330.230,00	2.290.398,99	39.831,01	2.290.398,99	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	188.560,00	375.000,00	563.560,00	557.627,84	5.932,16	557.627,84	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	188.560,00	375.000,00	563.560,00	557.627,84	5.932,16	557.627,84	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	88.430,00		88.430,00	21.344,19	67.085,81	21.344,19	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	62.420,00		62.420,00	47.077,53	15.342,47	47.077,53	
162	GASTOS SOC.PERS.	150.850,00		150.850,00	68.421,72	82.428,28	68.421,72	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	339.410,00	375.000,00	714.410,00	626.049,56	88.360,44	626.049,56	
1	GASTOS DE PERSONAL	2.485.920,00	558.720,00	3.044.640,00	2.916.448,55	128.191,45	2.916.448,55	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	95.000,00		95.000,00	240.913,04	-145.913,04	240.913,04	
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				1.278,83	-1.278,83	1.278,83	
204	ARRENDAM.DE MAT.TRANSPORTE				1.053,48	-1.053,48	1.053,48	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	95.000,00		95.000,00	243.245,35	-148.245,35	243.245,35	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.000,00		23.000,00	5.469,81	17.530,19	5.469,81	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.000,00		21.000,00	24.825,94	-3.825,94	24.825,94	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000,00		2.000,00	2.014,00	-14,00	2.014,00	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	21.000,00		21.000,00	1.703,56	19.296,44	1.703,56	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	35.000,00		35.000,00	40.533,23	-5.533,23	40.533,23	
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00		1.000,00		
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	103.000,00		103.000,00	74.546,54	28.453,46	74.546,54	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	80.900,00		80.900,00	184.249,86	-103.349,86	184.249,86	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.000,00		2.000,00	16.653,79	-14.653,79	16.653,79	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	65.000,00		65.000,00	3.062,95	61.937,05	3.062,95	
220	MATERIAL DE OFICINA	147.900,00		147.900,00	203.966,60	-56.066,60	203.966,60	
22100	ENERGIA ELECTRICA	21.000,00		21.000,00	32.505,13	-11.505,13	32.505,13	
22101	AGUA	4.000,00		4.000,00	2.252,29	1.747,71	2.252,29	
22103	COMBUSTIBLE	9.000,00		9.000,00	5.159,89	3.840,11	5.119,89	40,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	34.000,00		34.000,00	39.917,31	-5.917,31	39.877,31	40,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				116,97	-116,97	116,97	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	5.000,00		5.000,00	9.257,64	-4.257,64	9.257,64	



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
--

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
22140	LENCERIA	3.000,00		3.000,00	5.295,53	-2.295,53	5.295,53	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	3.000,00		3.000,00	5.295,53	-2.295,53	5.295,53	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	75.000,00		75.000,00	264,35	74.735,65	264,35	
2219	OTROS SUMINISTROS				3.024,10	-3.024,10	3.024,10	
221	SUMINISTROS	117.000,00		117.000,00	57.875,90	59.124,10	57.835,90	40,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	110.000,00		110.000,00	109.136,10	863,90	109.136,10	
2221	POSTALES	45.000,00		45.000,00	20.025,14	24.974,86	20.025,14	
2229	OTRAS	50.000,00		50.000,00	20.443,27	29.556,73	20.443,27	
222	COMUNICACIONES	205.000,00		205.000,00	149.604,51	55.395,49	149.604,51	
223	TRANSPORTES	5.000,00		5.000,00	218,80	4.781,20	218,80	
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	12.000,00		12.000,00		12.000,00		
2241	VEHICULOS				4.391,09	-4.391,09	4.391,09	
2248	OTRO INMOVILIZADO	2.000,00		2.000,00		2.000,00		
2249	OTROS RIESGOS	18.210,00		18.210,00	59.925,64	-41.715,64	59.925,64	
224	PRIMAS DE SEGUROS	32.210,00		32.210,00	64.316,73	-32.106,73	64.316,73	
2250	ESTATALES	38.000,00		38.000,00		38.000,00		
2252	LOCALES				4.698,95	-4.698,95	4.698,95	
225	TRIBUTOS	38.000,00		38.000,00	4.698,95	33.301,05	4.698,95	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				37.811,32	-37.811,32	37.811,32	
22621	DE COMUNICACION	55.900,00		55.900,00		55.900,00		
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	55.900,00		55.900,00	37.811,32	18.088,68	37.811,32	
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	214.050,00		214.050,00	288.827,01	-74.777,01	288.827,01	
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	8.000,00		8.000,00	25.318,99	-17.318,99	25.318,99	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	124.310,00		124.310,00	133.240,32	-8.930,32	133.240,32	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	124.310,00		124.310,00	133.240,32	-8.930,32	133.240,32	
2269	OTROS	60.000,00		60.000,00	45,20	59.954,80	45,20	
226	GASTOS DIVERSOS	462.260,00		462.260,00	485.242,84	-22.982,84	485.242,84	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	100.000,00		100.000,00	129.645,87	-29.645,87	129.645,87	
2274	SEGURIDAD	28.000,00		28.000,00	60.947,44	-32.947,44	60.947,44	
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00		1.000,00	325,50	674,50	325,50	
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	278.370,00	654.400,00	932.770,00	536.472,70	396.297,30	536.472,70	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	278.370,00	654.400,00	932.770,00	536.472,70	396.297,30	536.472,70	
2279	OTROS	51.790,00		51.790,00	186.762,33	-134.972,33	186.762,33	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	459.160,00	654.400,00	1.113.560,00	914.153,84	199.406,16	914.153,84	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.466.530,00	654.400,00	2.120.930,00	1.880.078,17	240.851,83	1.880.038,17	40,00
230	DIETAS	85.000,00		85.000,00	105.530,98	-20.530,98	105.530,98	
231	LOCOMOCION	100.000,00		100.000,00	130.300,00	-30.300,00	130.300,00	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	185.000,00		185.000,00	235.830,98	-50.830,98	235.830,98	



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
--

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.849.530,00	654.400,00	2.503.930,00	2.433.701,04	70.228,96	2.433.661,04	40,00
3520	DE OPERACIONES DE MATEPSS CON LA TGSS		13,81	13,81		13,81		
352	INTERESES DE DEMORA		13,81	13,81		13,81		
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00	7.666,25	2.333,75	7.666,25	
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	10.000,00	13,81	10.013,81	7.666,25	2.347,56	7.666,25	
3	GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	13,81	10.013,81	7.666,25	2.347,56	7.666,25	
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS		54.750,00	54.750,00	54.742,13	7,87		54.742,13
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA		54.750,00	54.750,00	54.742,13	7,87		54.742,13
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL		54.750,00	54.750,00	54.742,13	7,87		54.742,13
4801	A ORG.SIND.Y EMP.COMP.COMIS.CONTROL	8.000,00		8.000,00		8.000,00		
480	AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L	8.000,00		8.000,00		8.000,00		
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	8.000,00		8.000,00		8.000,00		
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	8.000,00	54.750,00	62.750,00	54.742,13	8.007,87		54.742,13
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.353.450,00	1.267.883,81	5.621.333,81	5.412.557,97	208.775,84	5.357.775,84	54.782,13
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	150.000,00		150.000,00	5.774,50	144.225,50	5.774,50	
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	40.000,00		40.000,00		40.000,00		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	60.000,00		60.000,00	18.724,98	41.275,02	18.724,98	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	200.000,00	-35.000,00	165.000,00	78.513,16	86.486,84	78.513,16	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		19.300,00	19.300,00	19.207,25	92,75	19.207,25	
62	INVERSIONES NUEVAS	450.000,00	-15.700,00	434.300,00	122.219,89	312.080,11	122.219,89	
6	INVERSIONES REALES	450.000,00	-15.700,00	434.300,00	122.219,89	312.080,11	122.219,89	
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS		3.720,00	3.720,00	3.718,08	1,92		3.718,08
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL		3.720,00	3.720,00	3.718,08	1,92		3.718,08
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL		3.720,00	3.720,00	3.718,08	1,92		3.718,08
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL		3.720,00	3.720,00	3.718,08	1,92		3.718,08
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	450.000,00	-11.980,00	438.020,00	125.937,97	312.082,03	122.219,89	3.718,08
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.803.450,00	1.255.903,81	6.059.353,81	5.538.495,94	520.857,87	5.479.995,73	58.500,21



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
--

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
8300	AL PERSONAL	450.000,00		450.000,00	170.800,74	279.199,26	170.800,74	
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	450.000,00		450.000,00	170.800,74	279.199,26	170.800,74	
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	450.000,00		450.000,00	170.800,74	279.199,26	170.800,74	
8401	A LARGO PLAZO	18.000,00		18.000,00	300,50	17.699,50	300,50	
840	DEPOSITOS	18.000,00		18.000,00	300,50	17.699,50	300,50	
8411	A LARGO PLAZO	81.690,00		81.690,00	272,30	81.417,70	272,30	
841	FIANZAS	81.690,00		81.690,00	272,30	81.417,70	272,30	
84	CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS	99.690,00		99.690,00	572,80	99.117,20	572,80	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	549.690,00		549.690,00	171.373,54	378.316,46	171.373,54	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	549.690,00		549.690,00	171.373,54	378.316,46	171.373,54	
	TOTAL PROGRAMA 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	5.353.140,00	1.255.903,81	6.609.043,81	5.709.869,48	899.174,33	5.651.369,27	58.500,21
	TOTAL GRUPO 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	5.353.140,00	1.255.903,81	6.609.043,81	5.709.869,48	899.174,33	5.651.369,27	58.500,21
	TOTAL GENERAL MAC NUM. 272	70.248.710,00	7.796.570,00	78.045.280,00	68.428.122,02	9.617.157,98	67.701.881,60	726.240,42



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.001.800,00		7.001.800,00	7.125.254,13	6.991.901,00	31.047,99	102.305,14
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.511.970,00		1.511.970,00	1.559.269,68	1.520.888,93	6.825,42	31.555,33
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	8.513.770,00		8.513.770,00	8.684.523,81	8.512.789,93	37.873,41	133.860,47
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.226.940,00		3.226.940,00	3.473.163,33	3.255.445,66	36.759,39	180.958,28
122	COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS	3.226.940,00		3.226.940,00	3.473.163,33	3.255.445,66	36.759,39	180.958,28
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES				8.783,80	7.791,27	159,65	832,88
123	COTIZ. DEL REGIMEN ESPECIAL AGRARIO				8.783,80	7.791,27	159,65	832,88
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	235.040,00		235.040,00	237.510,94	237.507,39		3,55
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	51.700,00		51.700,00	51.857,56	51.856,84		0,72
124	COTIZ.DEL REG.ESP.DE TRABAJ.DEL MAR	286.740,00		286.740,00	289.368,50	289.364,23		4,27
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	31.379.410,00		31.379.410,00	32.645.799,26	32.161.085,83	119.978,08	364.735,35
1271	CUOTAS POR I.M.S.	24.309.890,00		24.309.890,00	26.678.395,70	26.258.317,09	90.206,24	329.872,37
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL				57.946,86	57.946,86		
127	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	55.689.300,00		55.689.300,00	59.382.141,82	58.477.349,78	210.184,32	694.607,72
12	COTIZACIONES SOCIALES	67.716.750,00		67.716.750,00	71.837.981,26	70.542.740,87	284.976,77	1.010.263,62
1	COTIZACIONES SOCIALES	67.716.750,00		67.716.750,00	71.837.981,26	70.542.740,87	284.976,77	1.010.263,62
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	25.000,00		25.000,00	141.511,59	132.347,69		9.163,90
3271	GESTION.POR MUTUAS A.T. Y E.P.	25.000,00		25.000,00	141.511,59	132.347,69		9.163,90
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	25.000,00		25.000,00	141.511,59	132.347,69		9.163,90
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	25.000,00		25.000,00	141.511,59	132.347,69		9.163,90
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	517.420,00		517.420,00	422.732,21	417.362,18		5.370,03
36	INGRESOS POR COMPENSACION	517.420,00		517.420,00	422.732,21	417.362,18		5.370,03
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				705.344,44	705.344,44		
380	DE EJERCICIOS CERRADOS				705.344,44	705.344,44		
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES				705.344,44	705.344,44		
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				1.706,36	1.505,62		200,74
399	INGRESOS DIVERSOS				1.706,36	1.505,62		200,74
39	OTROS INGRESOS				1.706,36	1.505,62		200,74
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	542.420,00		542.420,00	1.271.294,60	1.256.559,93		14.734,67
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	275.000,00		275.000,00	576.048,57	576.048,57		



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2008
--------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
500	DEL ESTADO	275.000,00		275.000,00	576.048,57	576.048,57		
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	275.000,00		275.000,00	576.048,57	576.048,57		
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	15.000,00		15.000,00	60.435,18	60.435,18		
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	15.000,00		15.000,00	60.435,18	60.435,18		
52	INTERESES DE DEPOSITOS	15.000,00		15.000,00	60.435,18	60.435,18		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	290.000,00		290.000,00	636.483,75	636.483,75		
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	68.549.170,00		68.549.170,00	73.745.759,61	72.435.784,55	284.976,77	1.024.998,29
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				16.754,91			16.754,91
61	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				16.754,91			16.754,91
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				16.754,91			16.754,91
7204	DE LA TESORERÍA	26.500,00		26.500,00				
720	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	26.500,00		26.500,00				
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	26.500,00		26.500,00				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.500,00		26.500,00				
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	26.500,00		26.500,00	16.754,91			16.754,91
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	68.575.670,00		68.575.670,00	73.762.514,52	72.435.784,55	284.976,77	1.041.753,20
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	450.000,00		450.000,00	177.340,49	177.340,49		
8300	AL PERSONAL	450.000,00		450.000,00	177.340,49	177.340,49		
830	A CORTO PLAZO	450.000,00		450.000,00	177.340,49	177.340,49		
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	450.000,00		450.000,00	177.340,49	177.340,49		
8709	DESTINADO OTROS FINES	1.109.200,00		1.109.200,00				
870	REMANENTE DE TESORERIA	1.109.200,00		1.109.200,00				
872	REMANENTE COBERTURA PREST.SOCIALES	113.840,00		113.840,00				
87	REMANENTES DE TESORERIA	1.223.040,00		1.223.040,00				
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.673.040,00		1.673.040,00	177.340,49	177.340,49		



MAC NUM. 272 EJERCICIO 2008

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	1.673.040,00		1.673.040,00	177.340,49	177.340,49		
	<u>TOTAL INGRESOS</u>	70.248.710,00		70.248.710,00	73.939.855,01	72.613.125,04	284.976,77	1.041.753,20



RESULTADO PRESUPUESTARIO

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2008**

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

MUTUA: MAC

Nº: 272

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	73.477.537,75	66.621.950,04	6.855.587,71
2. (+) Operaciones con activos financieros	177.340,49	1.806.171,98	-1.628.831,49
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	73.654.878,24	68.428.122,02	5.226.756,22
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			5.226.756,22
3. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			3.272.650,00
4. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			
5. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
IV. SUPERÁVIT o DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+3+4+5)			8.499.406,22



BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2008

MUTU MAC

Nº: 272

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PROGRAMA: 1102.- INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES						
Conseguir una duración media en días de cada proceso de			42,45	38,88		
Mantener un número máximo de procesos pendientes de alta por cada mil afiliados			10,48	12,07		
Conseguir un gasto directo máximo por afiliado de euros			120,05	138,47		
Conseguir un número medio máximo de días indemnizados por cada proceso incapacidad			57,7	52,71		
Conseguir un gasto directo máximo indemnizado de euros			26,32	26,82		
Realizar un gasto directo máximo por proceso indemnizado con alta en el periodo			1722,77	1413,53		
Realizar un gasto total máximo por afiliado de euros			192,7	232,08		
Conseguir un gasto total máximo por día indemnizado de euros			42,24	44,95		
Realizar un gasto total máximo por proceso indemnizado de euros			2822,49	2369,24		
PROGRAMA: 1105.- CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FIN. DE A.T						
Atender un número de siniestros de invalidez generadores de capital renta			54	52		
Atender un número de siniestros de muerte generadores de capital renta			11	4		
PROGRAMA: 2122.- MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE A.T						
Atender un porcentaje de pacientes con medios propios			95,18	95,24		
Atender un número de pacientes			17980	16918,65		
PROGRAMA:2224.- MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE A.T						
Conseguir un gasto medio en euros por estancia en centros ajenos			427,92	487,01		
PROGRAMA:3436.- HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
Realizar investigaciones de accidentes en un % del			0,12	1,94		
Realizar estudios de siniestralidad en empresas en número de			4	760		
Realizar visitas de asesoramiento y orientación en centros de trabajo en materia			5	404		
Realizar cursos, jornadas, seminarios, en número de			140	103		
Mantener la siniestralidad sobre el colectivo protegido en un % de			9,73	10,07		
Realizar campañas de sensibilización y educación en número de			6			
Realizar actuaciones de asesoramiento en número de			73	732		
Realizar campañas de divulgación en número de			33			
PROGRAMA: 4364.- ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO						
Obtener un % de rentabilidad media de la cartera de valores del			3,26	3,37		
Obtener un % de excedente de gestión sobre cuotas del			1,09	9,64		
PROGRAMA:4591.- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						
Conseguir que el absentismo sobre jornadas totales no exceda el % de			3,7	3,59		
Conseguir que el coste de los servicios sobre cuotas no rebase en el % de			31,59	23,59		
Conseguir el coste de los servicios por trabajador protegido en euros de			104,45	92,42		

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2008

MUTU MAC

Nº: 272

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%



4.- MEMORIA

1 - ORGANIZACIÓN

1.- ORGANIZACIÓN

Actividad de la entidad

La Ley General de la Seguridad Social, en el texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, se ocupa, en su sección 2ª de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y las define, en su artículo 68, como asociaciones debidamente autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que, con tal denominación, se constituyen, sin ánimo de lucro y con sujeción a las normas reglamentarias que se establezcan, por empresarios que asumen al efecto una responsabilidad mancomunada y con el principal objeto de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, sin perjuicio de la realización de otras prestaciones, servicios y actividades que les sean legalmente atribuidas.

Según lo dispuesto en la citada Ley, la colaboración de dichas Entidades en la gestión de la Seguridad Social, comprende las actividades relativas a la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en dicha normativa y las relativas a la gestión de prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, así como las demás actividades, prestaciones y servicios de Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Enumeración de los principales responsables de la entidad

DIRECTOR GERENTE

Norberto Cejas Rodríguez

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO	EMPRESA REPRESENTADA
Pedro E. Pérez García	Presidente	Almacenes La Venta Nueva, S.L.
Teodomiro Robayna García	Vicepresidente	Aguas del Sur, S.A.
Miguel A. Escudeiro Portela	Secretario	La Galaica
Jose Cristóbal García García	Vocal 1º	Confed. Canaria de Empresarios
Francisco Hernández Cabrera.	Vocal 2º	CajaCanarias
José A. Mesa González	Vocal 3º	Neumáticos Mesa e Hijos, S.L.
Juan Manuel Santana Pérez	Vocal 4º	Com. Autónoma de Canarias
Juan Feliciano Sosa	Vocal 5º	Afelsa
VACANTE	Vocal 6º	
Santiago Santana Cazorla	Vocal 7º	Vemotor Canarias, S.L.
Isaac Valencia Domínguez	Vocal 8º	Isaac Valencia Pérez
Jose Luís García Martínez	Vocal 9º	Friogar, S.L.
Antonio Díaz Barroso	Vocal 10ª	Cafesa
Alfredo Morales Martín	Vocal 11	Atlantica de Handling, S.L.U.
Domingo de la Rosa García	Vocal Representante de los Trabajadores	Mutua de Accidentes de Canarias

Miembros que componen la Comisión de control y seguimiento

NOMBRE	CARGO	EMPRESA REPRESENTADA
Pedro E. Pérez García	Presidente	Almacenes La Venta Nueva, S.L.
Juan Fuentes Tabares	Vocal	CEOE
Pedro Alfonso Martín	Vocal	CEOE
Juan Jesús García San Juan	Vocal	INAUTO (INTERNACIONAL DE AUTOMOVILES, S.L.)
M ^a Carmen Marrero Falcón	Vocal	CC.OO.
Ángeles Brito Pérez	Vocal	CC.OO.

Miembros que componen la Comisión de prestaciones especiales

NOMBRE	CARGO	EMPRESA REPRESENTADA
Domingo Trujillo Díos	Secretario	U.G.T.
Roque Cáceres López	Miembro	Rótulos Canals, S.L.
Juan Luis Reyes Cabrera	Miembro	Kurt Konrad y Cía, S.A.
Octavio Calderín O Donell	Miembro	
D. José Luis García del Castillo	Miembro	Aselb El Castillo, S.L.

2 - ESTADO OPERATIVO

**ESTADO OPERATIVO
EJERCICIO: 2008**

MUTUA: MAC

Nº: 272

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1. Prestaciones económicas	49.153.905,48	1. Cotizaciones sociales	71.553.004,49
2. Asistencia sanitaria	11.321.780,28	3. Tasas y otros ingresos	1.271.294,60
3. Servicios sociales	607.768,34	4. Transferencias corrientes	
4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes	7.344.667,92	5. Ingresos patrimoniales y aplicaciones tesorería	636.483,75
		6. Enajenación de inversiones reales	16.754,91
		7. Transferencias de capital	
		8. Activos financieros	177.340,49
		9. Pasivos financieros	
TOTAL	68.428.122,02	TOTAL	73.654.878,24

3 - INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

3.1 REMANENTE DE TESORERIA
3.2 TESORERIA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CONCEPTOS	IMPORTE	
1. (+) Derechos pendientes de cobro.....		11.554.625,53
- (+) del Presupuesto corriente.....	1.041.753,20	
- (+) de Presupuestos cerrados.....	2.661.078,09	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	11.266.286,87	
- (-) de dudoso cobro.....	3.414.492,63	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....		
2. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		1.285.253,30
- (+) del Presupuesto corriente.....	726.240,42	
- (+) de Presupuestos cerrados.....		
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	559.012,88	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....		
3. (+) Fondos líquidos.....		1.448.483,24
Remanente de Tesorería		11.717.855,47

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CENTROS DE GESTIÓN

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC Nº: 272

CENTRO DE GESTIÓN	IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA							SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
	E PP NC	CÓDIGO INTERNO	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA	DENOMINACIÓN BANCO				
56000	0001 1	65	148	79	1023397	BARCLAYS BANK, S.A.	STA.C.TENERIFE,AG.01	178,34	0,00	0,00	178,34
56000	0002 2	2065	2	11	3000095225	CAJA GENERAL DE AHORROS DE	RAMBLA PULIDO	58.832,92	58.517.857,01	57.452.186,46	1.124.503,47
56000	0003 3	2052	8130	29	2310033300	CAJA INSULAR DE AHORROS DE	EMPRESAS-LAS PALMAS	23.074,41	114.000,04	0,00	137.074,45
56000	0004 4	2038	9024	65	6000012238	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE MA	SUCURSAL 9024	0,00	141.520,85	0,00	141.520,85
56000	0005 5	3076	10	9	1004336325	CAJASIETE, CAJA RURAL, S.C.C.	RAMBLA PULIDO	0,00	6.473.476,66	6.472.881,43	595,23
56000	8888 5	0				REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO		44.610,90	6.472.881,43	6.472.881,43	44.610,90
						TOTAL CENTRO DE GESTION 5 60 0		126.696,57	71.719.735,99	70.397.949,32	1.448.483,24
						TOTAL ENTIDAD 5 TG.ENTIDAD M		126.696,57	71.719.735,99	70.397.949,32	1.448.483,24

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CUENTAS DEL PLAN

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CUENTA DEL PLAN	DENOMINACIÓN CUENTA DEL PLAN	SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
5710	BANCOS E INSTITUC. DE CR	82.085,67	65.246.854,56	63.925.067,89	1.403.872,34
5782	REMESAS DE EFECTIVO EN	44.610,90	6.472.881,43	6.472.881,43	44.610,90
	TOTAL	126.696,57	71.719.735,99	70.397.949,32	1.448.483,24

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR ENTIDAD BANCARIA

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

ENTIDAD BANCARIA	DENOMINACIÓN ENTIDAD BANCARIA	SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
65	BARCLAYS BANK, S.A.	178,34	0,00	0,00	178,34
2038	CAJA DE AHORROS Y M.I.	0,00	141.520,85	0,00	141.520,85
2052	CAJA INSULAR DE AHOR	23.074,41	114.000,04	0,00	137.074,45
2065	CAJA GENERAL DE AHOR	58.832,92	58.517.857,01	57.452.186,46	1.124.503,47
3076	CAJASIETE, CAJA RURAL	0,00	6.473.476,66	6.472.881,43	595,23
0	REMESAS DE EFECTIVO	44.610,90	6.472.881,43	6.472.881,43	44.610,90
	TOTAL	126.696,57	71.719.735,99	70.397.949,32	1.448.483,24

4 - INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

-
- 4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO
 - 4.2 REMANENTES DE CRÉDITO
 - 4.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 - 4.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
-

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1624	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2202	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2217	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2229	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2249	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2252	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22621	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2263	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22660	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2273	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2274	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22783	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2279	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2512	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2515	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2547	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48211	0,00	0,00	1.057.740,00	0,00	1.057.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48213	0,00	115.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.750,00
48214	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48217	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48427	0,00	0,00	500.000,00	1.057.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.557.740,00
48447	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48617	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48637	0,00	0,00	440.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440.830,00
48647	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48797	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	115.750,00	1.998.570,00	1.057.740,00	1.057.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.114.320,00
TOTAL	0,00	115.750,00	1.998.570,00	1.057.740,00	1.057.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.114.320,00
623	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
626	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
629	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
TOTAL	0,00	115.750,00	1.998.570,00	1.057.940,00	1.057.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.114.520,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
3520	0,00	0,00	0,00	122.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.786,19
TOTAL	0,00	0,00	0,00	122.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.786,19
TOTAL	0,00	0,00	0,00	122.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.786,19
4210	0,00	0,00	1.066.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.066.500,00
4221	0,00	0,00	1.663.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.663.000,00
4222	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4230	0,00	0,00	418.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	418.150,00
TOTAL	0,00	0,00	3.147.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.147.650,00
TOTAL	0,00	0,00	3.147.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.147.650,00
TOTAL	0,00	0,00	3.147.650,00	122.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.270.436,19
TOTAL	0,00	115.750,00	5.146.220,00	1.180.726,19	1.057.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.384.956,19

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1600	0,00	0,00	370.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.000,00
1620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1624	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	370.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.000,00
TOTAL	0,00	0,00	370.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.000,00
202	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.000,00
212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2202	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22103	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22164	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2217	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2219	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2229	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2241	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2248	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2249	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2252	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2263	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22660	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2269	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2270	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2273	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2274	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22783	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2279	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2512	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2515	0,00	903.770,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	943.770,00
2522	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2525	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2547	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2551	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2552	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	903.770,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	943.770,00
TOTAL	0,00	903.770,00	0,00	40.000,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	922.770,00
471	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48817	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48907	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48924	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
6221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
623	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
624	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
626	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
629	0,00	0,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
6321	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	15.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.500,00
TOTAL	0,00	903.770,00	370.000,00	55.500,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.308.270,00
TOTAL	0,00	903.770,00	370.000,00	55.500,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.308.270,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
2522	0,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00
2525	0,00	0,00	0,00	0,00	365.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-365.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	21.000,00	365.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-344.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	21.000,00	365.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-344.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	21.000,00	365.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-344.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1600	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1624	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
TOTAL	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
202	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2202	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22103	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22164	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2217	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2220	0,00	171.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.700,00
2221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2229	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2249	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2252	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22660	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2269	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2273	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2274	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2279	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	171.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.700,00
230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	171.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.700,00
623	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
626	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	171.700,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.700,00
TOTAL	0,00	171.700,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.700,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
801	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
862	14.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.740,00
TOTAL	14.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.740,00
TOTAL	14.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.740,00
TOTAL	14.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.740,00
TOTAL	14.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.740,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

DIRECCION Y SERV.GENERALES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13090	0,00	183.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	183.720,00
1310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	183.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	183.720,00
1600	0,00	0,00	375.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00
1620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1624	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	375.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00
TOTAL	0,00	183.720,00	375.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	558.720,00
202	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
204	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2201	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2202	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22103	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2212	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2213	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2217	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2219	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2229	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2241	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2248	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2249	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2252	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22621	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2263	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2265	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22660	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2269	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2273	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2274	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2276	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22783	0,00	329.400,00	0,00	325.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	654.400,00
2279	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	329.400,00	0,00	325.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	654.400,00
230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2515	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2547	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3520	122.800,00	0,00	0,00	0,00	122.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,81
359	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	122.800,00	0,00	0,00	0,00	122.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,81
TOTAL	122.800,00	0,00	0,00	0,00	122.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,81
4296	54.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.750,00
TOTAL	54.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.750,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

DIRECCION Y SERV.GENERALES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
4801	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	54.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.750,00
623	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
624	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
626	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.000,00
629	0,00	0,00	0,00	19.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.300,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	19.300,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.700,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	19.300,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.700,00
7206	3.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.720,00
TOTAL	3.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.720,00
TOTAL	3.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.720,00
8300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8401	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8411	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	181.270,00	513.120,00	375.000,00	344.300,00	157.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.255.903,81
TOTAL	181.270,00	513.120,00	375.000,00	344.300,00	157.786,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.255.903,81
TOTAL	196.010,00	1.704.340,00	5.896.220,00	1.601.526,19	1.601.526,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.796.570,00

01/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 482 . 1 . 1 - INCAPACIDAD TEMPORAL.SUBSIDIO TEMPORAL. RÉGIMEN GENERAL.

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica (10.253.830,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (11.311.570,00 €), que solamente podrán afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 1.057.740,00 €.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====

**PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS
PRESTACIONES**

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 482 . 1 . 1 - INCAPACIDAD

TEMPORAL.SUBSIDIO TEMPORAL. RÉGIMEN GENERAL.

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 11.311.570,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (10.253.830,00 €) por importe de 1.057.740,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

02/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **crédito extraordinario** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de crédito extraordinario.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 2008.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS
=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 482 . 1 . 3 - INCAPACIDAD TEMPORAL. SUBSIDIO TEMPORAL. RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO

La falta de dotación presupuestaria inicial para esta rúbrica, con cargo a la cual se reconocen las obligaciones que se derivan por este concepto, obliga a la solicitud del importe estimado para las mismas a 31 de diciembre de 2008, que es de 115.750,00.- euros.

Es por ello que se propone, una vez justificados en la Memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE.**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 2008.

Los conceptos incluidos en el presente expediente de crédito extraordinario tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo y no siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo grupo de programas y capítulo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de crédito extraordinario para su aprobación ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 482 . 1 . 3 - INCAPACIDAD TEMPORAL. SUBSIDIO TEMPORAL. RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO

=====

Se precisa crear esta rúbrica presupuestaria, mediante el crédito extraordinario que se solicita en el presente expediente por importe total de 115.750,00 euros, con el fin poder afrontar los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008.

Esta modificación presupuestaria no supondrá variación alguna en los objetivos e indicadores de estos Programas.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, 31 de agosto de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

04/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **suplemento de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria justificativa de suplemento de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

**PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA
EL EJERCICIO DE 2008**

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 21 - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
=====

**PROGRAMA: 21 . 22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 251 . 5 - CONCIERTOS CON
INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA. CON ENTIDADES PRIVADAS**

Para este concepto se prevé se agote la dotación presupuestaria del mismo (440.000,00 euros).

Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008 a la cantidad de 1.343.770,00 euros, se hace necesario la solicitud de 903.770,00 euros para cubrir las necesidades a dicha fecha.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 34 - OTROS SERVICIOS SOCIALES
=====

PROGRAMA: 34 . 36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 222 . 0 - COMUNICACIONES.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Este concepto cuenta con un crédito inicial de 26.040,00 euros. Para el presente ejercicio es necesario suplementar esta rúbrica presupuestaria por un importe de 171.700,00 euros, con lo que el crédito total ascenderá a la cantidad de 196.740,00 euros, importe que será suficiente para atender la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008.

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 227 . 8 . 3 - COLABORACIÓN EN LA
GESTIÓN DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Este concepto cuenta con un crédito inicial de 278.370,00 euros. Para el presente ejercicio es necesario suplementar esta rúbrica presupuestaria por un importe de 329.400,00 euros, con lo que el crédito total ascenderá a la cantidad de 607.770,00 euros, importe que será suficiente para atender la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008.

Por todo lo expuesto se propone a ese Órgano de Gobierno, una vez justificadas en la memoria anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

**M E M O R I A J U S T I F I C A T I V A D E L A
NECESIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL
EJERCICIO DE 2008.**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de suplemento de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y no siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo grupo de programas y capítulo, pues no se prevén sobrantes de los mismos y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de suplemento de crédito para su aprobación ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

**PROGRAMA: 21 . 22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 251 . 5 - CONCIERTOS CON
INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA. CON ENTIDADES PRIVADAS**

Para este concepto se prevé se agote la dotación presupuestaria del mismo (440.000,00 euros).

Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008 a la cantidad de 1.343.770,00 euros, se hace necesario la solicitud de 903.770,00 euros para cubrir las necesidades a dicha fecha.

Estas modificaciones presupuestarias no supondrán variación alguna en los objetivos e indicadores del Programa.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 34 - OTROS SERVICIOS SOCIALES

=====

PROGRAMA: 34 . 36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 222 . 0 - COMUNICACIONES.
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Este concepto cuenta con un crédito inicial de 26.040,00 euros. Para el presente ejercicio es necesario suplementar esta rúbrica presupuestaria por un importe de 171.700,00 euros, con lo que el crédito total ascenderá a la cantidad de 197.740,00 euros, importe que será suficiente para atender la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008.

Estas modificaciones presupuestarias no supondrán variación alguna en los objetivos e indicadores del Programa.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula.

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 227 . 8 . 3 - COLABORACIÓN EN LA
GESTIÓN DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Este concepto cuenta con un crédito inicial de 278.370,00 euros. Para el presente ejercicio es necesario suplementar esta rúbrica presupuestaria por un importe de 329.400,00 euros, con lo que el crédito total ascenderá a la cantidad de 607.770,00 euros, importe que será suficiente para atender la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008.

Estas modificaciones presupuestarias no supondrán variación alguna en los objetivos e indicadores del Programa.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

05/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **suplemento de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria justificativa de suplemento de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

**PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA
EL EJERCICIO DE 2008**

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 130 . 0 - LABORAL FIJO. ALTOS
CARGOS**

Para este concepto se prevé se agote la dotación presupuestaria del mismo (170.000,00 euros).

Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008 a la cantidad de 184.260,00 euros, se hace necesario la solicitud de 14.260,00 euros para cubrir las necesidades a dicha fecha.

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 130 . 9 . 0 - LABORAL FIJO. OTRO
PERSONAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES**

Este concepto cuenta con un crédito inicial de 1.682.190,00 euros. Para el presente ejercicio es necesario suplementar esta rúbrica presupuestaria por un importe de 183.720,00 euros, con lo que el crédito total ascenderá a la cantidad de 1.865.910,00 euros, importe que será suficiente para atender la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008.

Por todo lo expuesto se propone a ese Órgano de Gobierno, una vez justificadas en la memoria anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, su informe favorable y posterior

comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la
Dirección General Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.

CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

**M E M O R I A J U S T I F I C A T I V A D E L A
NECESIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL
EJERCICIO DE 2008.**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de suplemento de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y no siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo grupo de programas y capítulo, pues no se prevén sobrantes de los mismos y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de suplemento de crédito para su aprobación ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

=====
**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**
=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 130 . 0 - LABORAL FIJO. ALTOS
CARGOS**

Para este concepto se prevé se agote la dotación presupuestaria del mismo (170.000,00 euros).

Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008 a la cantidad de 186.260,00 euros, se hace necesario la solicitud de 14.260,00 euros para cubrir las necesidades a dicha fecha.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 130 . 9 . 0 - LABORAL FIJO. OTRO PERSONAL. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES

Este concepto cuenta con un crédito inicial de 1.682.190,00 euros. Para el presente ejercicio es necesario suplementar esta rúbrica presupuestaria por un importe de 183.720,00 euros, con lo que el crédito total ascenderá a la cantidad de 1.865.910,00 euros, importe que será suficiente para atender la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008.

Estas modificaciones presupuestarias no supondrán variación alguna en los objetivos e indicadores del Programa.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

6/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 21 - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
=====

PROGRAMA: 21 . 22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica (468.740,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (563.740,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 95.000,00 €.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES
=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El total de gasto previsto por este concepto a 31 de diciembre de 2007 (353.560,00 €), evidencia la insuficiencia de la dotación presupuestaria para el mismo (165.000,00 €), por lo que debe recurrirse a la solicitud de ampliación de crédito suficiente (165.000,00 €) para cubrir dicha estimación.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====
PROGRAMA: 21 . 22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO
=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 563.740,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (468.740,00 €) por importe de 95.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

=====
PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El coste por este concepto, cuya liquidación se prevé en 353.560,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (188.560,00 €) por importe de 165.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

07/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **crédito extraordinario** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de crédito extraordinario.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 2008.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 43 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO

=====

PROGRAMA: 43 . 64 - ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 862 - ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO. DE CENTROS MANCOMUNADOS

Este concepto carece de crédito inicial. Para el presente ejercicio es necesario dotar esta rúbrica presupuestaria por un importe de 14.740,00 euros, importe que será suficiente para atender la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 429 . 6 - A LA SEGURIDAD SOCIAL. OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA. A CENTROS MANCOMUNADOS

La falta de dotación presupuestaria inicial para esta rúbrica, con cargo a la cual se reconocen las obligaciones que se derivan por este concepto, obliga a la solicitud del importe estimado para las mismas a 31 de diciembre de 2008, que es de 54.750,00.- euros.

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 720 . 6 - A LA SEGURIDAD SOCIAL. A
CENTROS MANCOMUNADOS**

Este concepto carece de crédito inicial. Para el presente ejercicio es necesario dotar esta rúbrica presupuestaria por un importe de 3.720,00 euros, importe que será suficiente para atender la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008.

Es por ello que se propone, una vez justificados en la Memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE.**

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 2008.

La naturaleza del gasto para el que se solicita la autorización de la presente modificación presupuestaria es la atención de las obligaciones derivadas de la participación de esta Mutua en el Centro Mancomunado "Corporación Mutua".

Los conceptos incluidos en el presente expediente de crédito extraordinario tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo y no siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo grupo de programas y capítulo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de crédito extraordinario para su aprobación ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

=====

PROGRAMA: 43 . 64 - ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 862 - ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO. DE CENTROS MANCOMUNADOS

Para este concepto no se cuenta con dotación presupuestaria para el presente ejercicio.

Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008 a la cantidad de 14.740,00 euros, se hace necesaria su solicitud para cubrir las necesidades a dicha fecha.

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 429 . 6 - A LA SEGURIDAD SOCIAL.
OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA. A CENTROS
MANCOMUNADOS**

Se precisa crear esta rúbrica presupuestaria, mediante el crédito extraordinario que se solicita en el presente expediente por importe total de 54.750,00 euros, con el fin poder afrontar los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008.

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 720 . 6 - A LA SEGURIDAD SOCIAL. A
CENTROS MANCOMUNADOS**

Para este concepto no se cuenta con dotación presupuestaria para el presente ejercicio.

Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2008 a la cantidad de 3.720,00 euros, se hace necesaria su solicitud para cubrir las necesidades a dicha fecha.

Esta modificación presupuestaria no supondrá variación alguna en los objetivos e indicadores de estos Programas.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

8/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de :

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2008.

Atentamente,

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
PARA EL EJERCICIO DE 2008

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11.02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS
PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 482 . 1 . 1 - INCAPACIDAD TEMPORAL.
SUBSIDIO TEMPORAL. RÉGIMEN GENERAL.

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (11.311.570,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer (10.253.830,00 €) es de 1.057.740,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo programa y capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minorará en la referida cantidad de 1.057.740,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11.02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS
PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 484 . 2 . 7 - SUBSIDIO POR RIESGO
DURANTE EL EMBARAZO

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2008 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 1.057.740,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (1.115.880,00 €).

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2008.

CONFORME,

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2008**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2006, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

**PROGRAMA: 11.02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS
PRESTACIONES**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 482 . 1 . 1 - INCAPACIDAD TEMPORAL.
SUBSIDIO TEMPORAL. RÉGIMEN GENERAL.**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 11.311.570,00 €, se prevén cargos por importe de 10.253.830,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que es posible destinar el remanente (1.057.740,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo programa y capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

**PROGRAMA: 11.02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS
PRESTACIONES**

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 484 . 2 . 7 - SUBSIDIO POR RIESGO
DURANTE EL EMBARAZO**

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 58.140,00 €, se prevé reconocer obligaciones por importe de 1.115.880,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 1.057.740,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2009.

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL N° 272**

09/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **crédito extraordinario** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de crédito extraordinario.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 2008.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS
=====

PROGRAMA: 11 . 05 - CAPITALS RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 352 - INTERESES DE DEMORA

La falta de dotación presupuestaria inicial para esta rúbrica, con cargo a la cual se reconocen las obligaciones que se derivan por este concepto, obliga a la solicitud del importe estimado para las mismas a 31 de diciembre de 2008, que es de 122.800,00.- euros.

Es por ello que se propone, una vez justificados en la Memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 2008.

La naturaleza del gasto para el que se solicita la autorización de la presente modificación presupuestaria es la atención de las obligaciones derivadas de haber incurrido en intereses de demora en el ingreso de varios capitales coste de renta, cuyo cargo nos ha sido anunciado por la Tesorería General de la Seguridad Social en el modelo T8 del mes de mayo, que se recibirá en los primeros días del próximo mes de agosto.

Los conceptos incluidos en el presente expediente de crédito extraordinario tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo y no siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo grupo de programas y capítulo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de crédito extraordinario para su aprobación ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

=====
PROGRAMA: 11 . 05 - CAPITALS RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO
=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 352 - INTERESES DE DEMORA

Se precisa crear esta rúbrica presupuestaria, mediante el crédito extraordinario que se solicita en el presente expediente por importe total de 122.800,00 euros, con el fin poder afrontar los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008.

Esta modificación presupuestaria no supondrá variación alguna en los objetivos e indicadores de estos Programas.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

10/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA
EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE
AMPLIABLES.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS
PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 486 . 3 . 7 - INDEMNIZACIÓN A
TANTO ALZADO. DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica
(565.470,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos
previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008
(1.006.300,00 €), que solamente podrá afrontarse con la
solicitud de una ampliación del crédito inicial por
importe de 440.830,00 €.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 486 . 3 . 7 - INDEMNIZACIÓN A TANTO ALZADO. DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 1.006.300,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (565.470,00 €) por importe de 440.830,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

11/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de septiembre de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 21 - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
=====

PROGRAMA: 21 . 22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica (563.740,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (838.740,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 275.000,00 €.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES
=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD

SOCIAL.

El total de gasto previsto por este concepto a 31 de diciembre de 2007 (543.560,00 €), evidencia la insuficiencia de la dotación presupuestaria para el mismo (353.560,00 €), por lo que debe recurrirse a la solicitud de ampliación de crédito suficiente (190.000,00 €) para cubrir dicha estimación.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de septiembre de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====
**PROGRAMA: 21 . 22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**
=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD
SOCIAL.**

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 838.740,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (563.740,00 €) por importe de 275.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

=====
PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD
SOCIAL.**

El coste por este concepto, cuya liquidación se prevé en 543.560,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (353.560,00 €) por importe de 190.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de septiembre de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

12/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS
=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 484 . 2 . 7 - SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica (1.115.880,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (1.515.880,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 400.000,00 €.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 484 . 2 . 7 - SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 1.515.880,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (1.115.880,00 €) por importe de 400.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los ingresos corrientes del ejercicio, que serán superiores a los previstos inicialmente, según se puede comprobar en el anexo **estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.**

Santa Cruz de Tenerife, a 03 de octubre de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

13/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS
=====

PROGRAMA: 11 . 05 - CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 422 . 1 - CAPITALES RENTA. POR INCAPACIDAD PERMANENTE.

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica (5.005.300,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (6.638.300,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 1.663.000,00 €.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2006, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====

PROGRAMA: 11 . 05 - CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 422 . 1 - CAPITALES RENTA. POR INCAPACIDAD PERMANENTE.

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 6.668.300,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (5.005.300,00 €) por importe de 1.663.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

14/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11 . 05 - CAPITALS RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 421 . 0 - APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNES.

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica (7.283.500,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (8.350.000,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 1.066.500,00 €.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 423 . 0 - CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

El total de gasto previsto por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (7.400.000,00 €), evidencia la insuficiencia de la dotación presupuestaria para el mismo (6.981.500,00 €), por lo que debe recurrirse a la solicitud de ampliación de crédito suficiente (418.150,00 €) para cubrir dicha estimación.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====
PROGRAMA: 11 . 05 - CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO
=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 421 . 0 - APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS COMUNES.

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 8.350.000,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (7.283.500,00 €) por importe de 1.066.500,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 423 . 0 - CUOTAS DE REASEGURO DE
ACCIDENTES DE TRABAJO.**

El coste por este concepto, cuya liquidación se prevé en 7.400.000,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (6.981.850,00 €) por importe de 418.150,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

15/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

**PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA
EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE
AMPLIABLES.**

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 34 - OTROS SERVICIOS SOCIALES

=====

PROGRAMA: 34 . 36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD
SOCIAL.**

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica (35.670,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (40.670,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 5.000,00 €.

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD

SOCIAL.

El total de gasto previsto por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (563.560,00 €), evidencia la insuficiencia de la dotación presupuestaria para el mismo (543.560,00 €), por lo que debe recurrirse a la solicitud de ampliación de crédito suficiente (20.000,00 €) para cubrir dicha estimación.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====
PROGRAMA: 34 . 36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD

SOCIAL.

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 40.670,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (35.670,00 €) por importe de 5.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

=====
PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160 . 0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD

SOCIAL.

El coste por este concepto, cuya liquidación se prevé en 563.560,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (543.560,00 €) por importe de 20.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

16/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de :

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2008.

Atentamente,

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
PARA EL EJERCICIO DE 2008**

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 22 - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
=====

**PROGRAMA: 22.24 - MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 252 . 5 - ASISTENCIA SANITARIA CON
MEDIOS AJENOS. CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA. CON ENTIDADES PRIVADAS**

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (1.071.440,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer (706.440,00 €) es de 365.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minorará en la referida cantidad de 365.000,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====
GRUPO DE PROGRAMAS: 21 - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
=====

**PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 251 . 5 - ASISTENCIA SANITARIA CON
MEDIOS AJENOS. CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN
PRIMARIA. CON ENTIDADES PRIVADAS**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2008 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 40.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (1.383.770,00 €).

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 227 . 8 . 3 - COLABORACIÓN EN LA
GESTIÓN DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2008 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 325.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (932.770,00 €).

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2008.

CONFORME,
Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2008**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2006, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

**PROGRAMA: 22.24 - MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 252 . 5 - ASISTENCIA SANITARIA CON
MEDIOS AJENOS. CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA. CON ENTIDADES PRIVADAS**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 1.071.440,00 €, se prevén cargos por importe de 706.440,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que es posible destinar el remanente (365.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 251 . 5 - ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS. CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA. CON ENTIDADES PRIVADAS

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 1.343.770,00 €, se prevé reconocer obligaciones por importe de 1.383.770,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 40.000,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 227 . 8 . 3 - COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 607.770,00 €, prevé reconocer obligaciones por importe de 932.770,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 325.000,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2008.

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272

17/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2008.

Atentamente,
EL DIRECTOR-GERENTE,

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 484 . 2 . 7 - SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

El presupuesto inicialmente aprobado para esta rúbrica (1.515.880,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 (1.615.880,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 100.000,00 €.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2008.

**CONFORME,
EL DIRECTOR-GERENTE,**

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 63, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

=====

PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 484 . 2 . 7 - SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 1.515.880,00 € a 31 de diciembre de 2008, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (1.115.880,00 €) por importe de 400.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2008.

EL DIRECTOR-GERENTE,

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

18/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de :

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de febrero de 2009.

Atentamente,

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
PARA EL EJERCICIO DE 2008**

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 626 - INVERSIÓN NUEVA. EQUIPOS PARA
PROCESOS DE INFORMACIÓN**

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (200.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer (165.000,00 €) es de 35.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minorará en la referida cantidad de 35.000,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

=====

**PROGRAMA: 11.02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS
PRESTACIONES**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 629 - INVERSIÓN NUEVA. INMOVILIZADO
INMATERIAL**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2008 por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se precisa una transferencia de crédito por importe de 200,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 629 - INVERSIÓN NUEVA. INMOVILIZADO INMATERIAL

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2008 por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se precisa una transferencia de crédito por importe de 5.500,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha.

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 632 . 1 - INVERSIÓN DE REPOSICIÓN.
CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2008 por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se precisa una transferencia de crédito por importe de 10.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha.

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 629 - INVERSIÓN NUEVA. INMOVILIZADO
INMATERIAL**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2008 por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se precisa una transferencia de crédito por importe de 19.300,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de febrero de 2009.

CONFORME,

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2007, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 626 - INVERSIÓN NUEVA. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 200.000,00 €, se prevén cargos por importe de 165.000,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que es posible destinar el remanente (35.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

**PROGRAMA: 11 . 02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS
PRESTACIONES**

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 629 - INVERSIÓN NUEVA. INMOVILIZADO
INMATERIAL**

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones por importe de 200,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

=====

**PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 629 - INVERSIÓN NUEVA. INMOVILIZADO
INMATERIAL**

Este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, prevé reconocer obligaciones por importe de 5.500,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 632 . 1 - INVERSIÓN DE REPOSICIÓN.
CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES**

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones por importe de 10.000,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

=====

PROGRAMA: 45 . 91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 629 - INVERSIÓN NUEVA. INMOVILIZADO INMATERIAL

Este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, prevé reconocer obligaciones por importe de 19.300,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de febrero de 2009.

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272

19/2008

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2008, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de :

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 2009.

Atentamente,

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
PARA EL EJERCICIO DE 2008**

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 202 - ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y
OTRAS CONSTRUCCIONES

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (900.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer (879.000,00 €) es de 21.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minorará en la referida cantidad de 21.000,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 22 - ATENCIÓN ESPECIALIZADA

=====

PROGRAMA: 22.24 - MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 252 . 2 - ASISTENCIA SANITARIA CON
MEDIOS AJENOS. CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN
PRIMARIA. CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2008 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 21.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (254.030,00 €).

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 2009.

CONFORME,

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2008

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 27 de diciembre de 2008, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 202 - ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 900.0000,00 €, se prevén cargos por importe de 879.000,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que es posible destinar el remanente (21.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 22.24 - MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 252 . 2 - ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS. CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA. CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 235.030,00 €, se prevé reconocer obligaciones por importe de 254.030,00 € a 31 de diciembre de 2008, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 21.000,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 2009.

Norberto Cejas Rodríguez
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	22.295,64
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	15.642,84
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	37.938,48
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	15.467,61
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	-221,59
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	-506,40
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y	0,00	0,00	0,00	14.739,62
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PE	0,00	0,00	0,00	52.678,10
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	-319,23
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENT	0,00	0,00	0,00	-319,23
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	423,66
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	733,87
215	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	2.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	952,04
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,M	0,00	0,00	0,00	4.109,57
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	9.501,00
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	0,00	0,00	0,00	90,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	0,00	0,00	959,41
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	-258,39
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	804,75
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	1.000,00
22140	LENCERIA	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,00	0,00	0,00	1.500,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	1.137,15
2221	POSTALES	0,00	0,00	0,00	1.261,72
2229	OTRAS	0,00	0,00	0,00	661,09
2249	OTROS RIESGOS	0,00	0,00	0,00	-1.141,23
2252	LOCALES	0,00	0,00	0,00	583,99
22621	DE COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	500,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	0,00	0,00	863,44
2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	6.961,10
2274	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	823,09
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	0,00	0,00	0,00	30.834,66
2279	OTROS	0,00	0,00	0,00	-408,79
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINI	0,00	0,00	0,00	57.672,99
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	973,88
231	LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	1.926,36
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZ	0,00	0,00	0,00	2.900,24
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIEN	0,00	0,00	0,00	64.363,57
4210	DEL EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00
4230	DEL EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURID	0,00	0,00	0,00	0,00
48211	REGIMEN GENERAL	0,00	0,00	0,00	-959.324,93
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00	-72.238,46
48213	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO	0,00	0,00	0,00	-24.790,28
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	0,00	0,00	0,00	36.002,24
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	1.616.375,99
48427	DE A.T. Y E.P.	0,00	0,00	0,00	77.096,19
48447	DE A.T. Y E.P.	0,00	0,00	0,00	22.642,09
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	-6.996,97
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	75.827,17
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	-1.420,46
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	96.274,56
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE IN	0,00	0,00	0,00	859.447,14
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC.	0,00	0,00	0,00	859.447,14
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	1.200,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	4.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	2.262,57
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	18,60
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	7.481,17
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	7.481,17
	TOTAL PROGRAMA 02	0,00	0,00	0,00	983.969,98

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
3520	DE OPERACIONES DE MATEPSS CON LA TGSS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES DEMO	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINAN	0,00	0,00	0,00	0,00
4210	DEL EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	153.136,79
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	0,00	0,00	0,00	-405.139,50
4222	POR MUERTE	0,00	0,00	0,00	810.510,87
4230	DEL EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	128.032,57
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURID	0,00	0,00	0,00	686.540,73
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC.	0,00	0,00	0,00	686.540,73
	TOTAL PROGRAMA 05	0,00	0,00	0,00	686.540,73
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRES	0,00	0,00	0,00	1.670.510,71

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	128.117,58
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	96.232,44
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	224.350,02
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	19.931,18
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	23.255,17
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	30.031,01
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y	0,00	0,00	0,00	73.217,36
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PE	0,00	0,00	0,00	297.567,38
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	155.534,65
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENT	0,00	0,00	0,00	155.534,65
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	72.265,98
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	7.623,33
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	3.481,23
215	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	11.135,84
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	-42.222,97
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,M	0,00	0,00	0,00	52.283,41
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	1.518,66
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	0,00	0,00	0,00	2.443,96
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	0,00	0,00	11.166,87
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	-252,90
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	88,99
22103	COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	6.802,77
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	0,00	0,00	0,00	24.625,25
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	10.344,34
22140	LENÇERIA	0,00	0,00	0,00	13.182,89
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,00	0,00	0,00	156.391,75
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,00	0,00	0,00	49.889,00
2219	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	-90.618,06
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	-72.151,90
2221	POSTALES	0,00	0,00	0,00	-7.416,90
2229	OTRAS	0,00	0,00	0,00	21.481,49
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	277,36
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2241	VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	2.004,84
2248	OTRO INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	90.000,00
2249	OTROS RIESGOS	0,00	0,00	0,00	-86.250,24
2252	LOCALES	0,00	0,00	0,00	-328,59
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00	15.000,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	-180,94
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	0,00	0,00	-669,88
2269	OTROS	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	0,00	0,00	0,00	7.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	109.970,35
2274	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	-36.547,36
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	0,00	0,00	0,00	0,00
2279	OTROS	0,00	0,00	0,00	-15.254,64
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINI	0,00	0,00	0,00	221.517,11
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	1.667,04
231	LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	9.853,89
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZ	0,00	0,00	0,00	11.520,93
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	0,00	0,00	29.810,06
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	-345.679,03
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	39.688,26
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	0,00	0,00	0,00	7.880,25
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	0,00	0,00	0,00	-12.596,62
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON	0,00	0,00	0,00	-280.897,08
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIEN	0,00	0,00	0,00	159.959,02
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	0,00	0,00	0,00	46.600,22
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS P	0,00	0,00	0,00	46.600,22
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	100.781,20
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	374.114,10
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	357.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE IN	0,00	0,00	0,00	831.895,30
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC.	0,00	0,00	0,00	878.495,52
6221	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	215.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	108.844,37
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	30.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	93.282,20
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	-5.507,96
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	93,86
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	441.712,47
6321	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	119,44
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	119,44
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	441.831,91
	TOTAL PROGRAMA 22	0,00	0,00	0,00	1.777.853,83
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRI	0,00	0,00	0,00	1.777.853,83

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	0,00	0,00	70.641,89
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	-70.416,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON	0,00	0,00	0,00	225,89
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIEN	0,00	0,00	0,00	225,89
	TOTAL PROGRAMA 24	0,00	0,00	0,00	225,89
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESP	0,00	0,00	0,00	225,89

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	44.443,17
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	44.443,17
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	2.028,61
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	19.465,59
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	-17.674,12
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y	0,00	0,00	0,00	3.820,08
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PE	0,00	0,00	0,00	48.263,25
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	-78.907,38
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENT	0,00	0,00	0,00	-78.907,38
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	7.480,10
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	684,18
215	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	-82,03
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	9.645,03
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,M	0,00	0,00	0,00	17.727,28
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	21.028,90
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	0,00	0,00	0,00	1.139,14
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	0,00	0,00	969,77
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	-12.109,16
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	-113,14
22103	COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	-322,85
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	0,00	0,00	0,00	200,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	-453,94
22140	LENCERIA	0,00	0,00	0,00	100,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,00	0,00	0,00	200,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,00	0,00	0,00	7.120,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	143.607,40
2221	POSTALES	0,00	0,00	0,00	-2.221,38
2229	OTRAS	0,00	0,00	0,00	3.527,83
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	0,00	0,00	0,00	5.845,87
2249	OTROS RIESGOS	0,00	0,00	0,00	-10.629,95
2252	LOCALES	0,00	0,00	0,00	-2.213,49
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00	4.500,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	0,00	0,00	-2.928,16
2269	OTROS	0,00	0,00	0,00	150,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	-37.994,38
2274	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	-15.454,39
2279	OTROS	0,00	0,00	0,00	-498,28
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINI	0,00	0,00	0,00	103.449,79
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	-218,76
231	LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	183,30
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZ	0,00	0,00	0,00	-35,46
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIEN	0,00	0,00	0,00	42.234,23
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	20.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	3.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	12.324,18
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	35.324,18
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	35.324,18
	TOTAL PROGRAMA 36	0,00	0,00	0,00	125.821,66
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVIC	0,00	0,00	0,00	125.821,66

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
801	A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	5.143.565,30
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SE	0,00	0,00	0,00	5.143.565,30
862	DE CENTROS MANCOMUNADOS	0,00	0,00	0,00	6,26
	TOTAL ARTICULO 86 ADQ.ACC.Y PA	0,00	0,00	0,00	6,26
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINA	0,00	0,00	0,00	5.143.571,56
	TOTAL PROGRAMA 64	0,00	0,00	0,00	5.143.571,56
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL	0,00	0,00	0,00	5.143.571,56

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

Nº: 272

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
1300	ALTOS CARGOS	0,00	0,00	0,00	0,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	-126.228,89
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	166.059,90
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	39.831,01
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	5.932,16
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	67.085,81
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	15.342,47
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y	0,00	0,00	0,00	88.360,44
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PE	0,00	0,00	0,00	128.191,45
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	-145.913,04
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	-1.278,83
204	ARRENDAM.DE MAT.TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	-1.053,48
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENT	0,00	0,00	0,00	-148.245,35
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	17.530,19
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	-3.825,94
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	-14,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	19.296,44
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	-5.533,23
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,M	0,00	0,00	0,00	28.453,46
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	-103.349,86
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	0,00	0,00	0,00	-14.653,79
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	0,00	0,00	61.937,05
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	-11.505,13
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	1.747,71
22103	COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	3.840,11
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	0,00	0,00	0,00	-116,97
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	-4.257,64
22140	LENCERIA	0,00	0,00	0,00	-2.295,53
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,00	0,00	0,00	74.735,65
2219	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	-3.024,10
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	863,90
2221	POSTALES	0,00	0,00	0,00	24.974,86
2229	OTRAS	0,00	0,00	0,00	29.556,73
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	4.781,20
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	0,00	0,00	0,00	12.000,00
2241	VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	-4.391,09
2248	OTRO INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	2.000,00
2249	OTROS RIESGOS	0,00	0,00	0,00	-41.715,64
2250	ESTATALES	0,00	0,00	0,00	38.000,00
2252	LOCALES	0,00	0,00	0,00	-4.698,95
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00	-37.811,32
22621	DE COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	55.900,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	-74.777,01
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	0,00	0,00	0,00	-17.318,99
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	0,00	0,00	-8.930,32
2269	OTROS	0,00	0,00	0,00	59.954,80
2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	-29.645,87
2274	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	-32.947,44
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	0,00	674,50
22783	COLA EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	0,00	0,00	0,00	396.297,30
2279	OTROS	0,00	0,00	0,00	-134.972,33
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINI	0,00	0,00	0,00	240.851,83
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	-20.530,98
231	LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	-30.300,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZ	0,00	0,00	0,00	-50.830,98
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIEN	0,00	0,00	0,00	70.228,96
3520	DE OPERACIONES DE MATEPSS CON LA TGSS	0,00	0,00	0,00	13,81
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	2.333,75
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMO	0,00	0,00	0,00	2.347,56
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINAN	0,00	0,00	0,00	2.347,56
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	0,00	0,00	0,00	7,87
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURID	0,00	0,00	0,00	7,87
4801	A O.S.Y EMP.COM.PAR.COMIS.CONTRL...	0,00	0,00	0,00	8.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE IN	0,00	0,00	0,00	8.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC.	0,00	0,00	0,00	8.007,87
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	144.225,50
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	40.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	41.275,02
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	86.486,84
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	92,75
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	312.080,11
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	312.080,11
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	0,00	0,00	0,00	1,92
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURID	0,00	0,00	0,00	1,92
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC.	0,00	0,00	0,00	1,92
8300	AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	279.199,26
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM	0,00	0,00	0,00	279.199,26
8401	A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	17.699,50
8411	A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	81.417,70
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEP	0,00	0,00	0,00	99.117,20
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINA	0,00	0,00	0,00	378.316,46
	TOTAL PROGRAMA 91	0,00	0,00	0,00	899.174,33
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC	0,00	0,00	0,00	899.174,33
	TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	9.617.157,98

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR ÁREAS
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS				
1102		24.786.540,00	2.114.520,00	26.901.060,00	25.917.090,02	983.969,98	25.892.590,38	24.499,64
1105		20.652.920,00	3.270.436,19	23.923.356,19	23.236.815,46	686.540,73	22.608.598,63	628.216,83
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11	45.439.460,00	5.384.956,19	50.824.416,19	49.153.905,48	1.670.510,71	48.501.189,01	652.716,47
2122		10.829.120,00	1.308.270,00	12.137.390,00	10.359.536,17	1.777.853,83	10.359.246,17	290,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21	10.829.120,00	1.308.270,00	12.137.390,00	10.359.536,17	1.777.853,83	10.359.246,17	290,00
2224		1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22	1.306.470,00	-344.000,00	962.470,00	962.244,11	225,89	962.244,11	
3436		556.890,00	176.700,00	733.590,00	607.768,34	125.821,66	607.768,34	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34	556.890,00	176.700,00	733.590,00	607.768,34	125.821,66	607.768,34	
4364		6.763.630,00	14.740,00	6.778.370,00	1.634.798,44	5.143.571,56	1.620.064,70	14.733,74
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43	6.763.630,00	14.740,00	6.778.370,00	1.634.798,44	5.143.571,56	1.620.064,70	14.733,74
4591		5.353.140,00	1.255.903,81	6.609.043,81	5.709.869,48	899.174,33	5.651.369,27	58.500,21
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45	5.353.140,00	1.255.903,81	6.609.043,81	5.709.869,48	899.174,33	5.651.369,27	58.500,21
	TOTAL GENERAL	70.248.710,00	7.796.570,00	78.045.280,00	68.428.122,02	9.617.157,98	67.701.881,60	726.240,42

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 1102

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
		3.918,83								
11023562299	APLICACIONES INFORMATICAS	87,23	2008	2008		X				
11023862199	APLICACIONES INFORMATICAS	94,17	2008	2008		X				
11023862199	EQUIPOS INFORMATICOS	3737,43	2008	2008		X				

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 1102

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 1102

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 1105

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 1105

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 1105

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 2122

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
		178.668,09								
21223562412	APLICACIONES INFORMATICAS	2130,59	2008	2008		X				
21223562412	MAQUINARIA	514,5	2008	2008		X				
21223562412	APARATOS MEDICOS	1692,86	2008	2008		X				
21223562412	MOBILIARIO MEDICO	4767,48	2008	2008		X				
21223562412	EQUIPOS INFORMATICOS	619,85	2008	2008		X				
21223862312	APLICACIONES INFORMATICAS	3275,55	2008	2008		X				
21223862312	INSTALACIONES TECNICAS	1842,63	2008	2008		X				
21223862312	MAQUINARIA	1053,7	2008	2008		X				
21223862312	APARATOS MEDICOS	11051,94	2008	2008		X				
21223862312	MOBILIARIO	826,2	2008	2008		X				
21223862312	MOBILIARIO MEDICO	11124,12	2008	2008		X				
21223862312	EQUIPOS INFORMATICOS	129888,11	2008	2008		X				
21223862312	GASTOS PRIMER ESTABLECIMIENTO	9880,56	2008	2008		X				

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 2122

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 2122

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

**PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008**

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 2224

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 2224

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 2224

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 3436

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
		7.675,82								
343662598	EQUIPOS INFORMATICOS	7675,82	2008	2008		X				

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 3436

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 3436

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 4364

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 4364

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 4364

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 4591

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
		122.219,89								
4591356280	APLICACIONES INFORMATICAS	481,25	2008	2008		X				
4591356280	MOBILIARIO	278,33	2008	2008		X				
4591356280	EQUIPOS INFORMATICOS	1239,69	2008	2008		X				
4591386270	APLICACIONES INFORMATICAS	18726	2008	2008		X				
4591386270	MAQUINARIA	5774,5	2008	2008		X				
4591386270	MOBILIARIO	17964,12	2008	2008		X				
4591386270	ELECTRODOMESTICOS	482,53	2008	2008		X				
4591386270	EQUIPOS INFORMATICOS	77273,47	2008	2008		X				

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 4591

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

PROYECTOS DE INVERSIÓN
EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 4591

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			
							EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012

-
- 4.5 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 - 4.6 PERSONAL
 - 4.7 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES
DE APLICAR A PRESUPUESTO
 - 4.8 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
 - 4.9 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
 - 4.10 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
 - 4.11 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN
DE PRESTACIONES ESPECIALES
 - 4.12 INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE RESULTADOS
E INFORME DE GESTIÓN
-

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
EJERCICIO: 2008**

Mutua: MAC Nº: 272

I. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> - De obras - De suministro - Patrimoniales - De gestión de servicios públicos - De servicios - De concesión de obra pública - De colaboración entre el sector público y el sector privado - De carácter administrativo especial - Otros 	1091319,88									

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Mutua: MAC Nº: 272

EJERCICIO: 2008

II. SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none">- De obras- De suministros- Patrimoniales- De gestión de servicios públicos- De servicios- De concesión de obra pública- De colaboración entre el sector público y el sector privado- De carácter administrativo especial- Otros	913500	182700	1091319,88	

PERSONAL

Mutua: MAC N°: 272
EJERCICIO: 2008

CATEGORIAS	NUMERO DE PERCEPTORES A 31 DE DICIEMBRE	IMPORTES	
Personal Laboral Fijo	184,00		5.302.770,79
- Altos cargos	1,00	170.000,00	
- Otros directivos			
- Otro personal laboral fijo	183,00	5.132.770,79	
Personal laboral eventual	15,00	357.696,53	
Otro personal			
TOTAL.....			5.660.467,32

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION	IMPORTE	OBSERVACIONES
	1105 4230	DEL EJERCICIO CORRIENTE	731.730,92	
		TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOC	731.730,92	
		TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENT	731.730,92	
		TOTAL PROGRAMA 05	731.730,92	
		TOTAL GRUPO PROGRAMA 11	731.730,92	
		TOTAL EJERCICIO 2008	731.730,92	
		TOTAL GENERAL	731.730,92	

Clasificación Funcional Programas. 3436

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑOS SUCESIVOS
	TOTAL PROGRAMA 3436					

Clasificacion Funcional Programas. 4364

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑOS SUCEIVOS
	TOTAL PROGRAMA 4364					

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Nº: 272

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

EJERCICIO: 2007

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	1.907,55	1.907,55	1.907,55	0,00
1102	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	0,00	1.907,55	1.907,55	1.907,55	0,00
1102	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	1.907,55	1.907,55	1.907,55	0,00
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	64,98	80,82	145,80	145,80	0,00
1102	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSE	64,98	80,82	145,80	145,80	0,00
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	864,00	864,00	864,00	0,00
1102 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	38.423,02	154,05	38.577,07	38.577,07	0,00
1102 2279	OTROS	0,00	53,76	53,76	53,76	0,00
1102	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	38.423,02	1.071,81	39.494,83	39.494,83	0,00
1102 231	LOCOMOCION	0,00	137,75	137,75	137,75	0,00
1102	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	0,00	137,75	137,75	137,75	0,00
1102	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SE	38.488,00	1.290,38	39.778,38	39.778,38	0,00
1102 4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	1.557.462,75	0,00	1.557.462,75	1.557.462,75	0,00
1102	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.557.462,75	0,00	1.557.462,75	1.557.462,75	0,00
1102 48211	REGIMEN GENERAL	156.759,23	952,44	157.711,67	157.711,67	0,00
1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	141.214,47	0,00	141.214,47	141.214,47	0,00
1102 48213	REGIMEN ESPECIAL AGRARIO	7.037,90	0,00	7.037,90	7.037,90	0,00
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	50.777,24	2.169,98	52.947,22	52.947,22	0,00
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	56.017,55	0,00	56.017,55	56.017,55	0,00
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1102	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCR	411.806,39	3.122,42	414.928,81	414.928,81	0,00
1102	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.969.269,14	3.122,42	1.972.391,56	1.972.391,56	0,00
1102 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	247,76	247,76	247,76	0,00
1102	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	0,00	247,76	247,76	247,76	0,00
1102	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	0,00	247,76	247,76	247,76	0,00
1102	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y O	2.007.757,14	6.568,11	2.014.325,25	2.014.325,25	0,00
1105 4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	48.370,25	0,00	48.370,25	48.370,25	0,00
1105	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	48.370,25	0,00	48.370,25	48.370,25	0,00
1105	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	48.370,25	0,00	48.370,25	48.370,25	0,00
1105	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA Y OTRAS	48.370,25	0,00	48.370,25	48.370,25	0,00
1105	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMIC	2.056.127,39	6.568,11	2.062.695,50	2.062.695,50	0,00
2122 13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2122 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	69.441,18	69.441,18	69.441,18	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	0,00	69.441,18	69.441,18	69.441,18	0,00
2122	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	69.441,18	69.441,18	69.441,18	0,00
2122 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	1.031,33	1.031,33	1.031,33	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	1.031,33	1.031,33	1.031,33	0,00
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	2.325,20	2.325,20	2.325,20	0,00
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.549,14	1.806,71	3.355,85	3.355,85	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSE	1.549,14	4.131,91	5.681,05	5.681,05	0,00
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	1.362,87	1.362,87	1.362,87	0,00
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	106,63	106,63	106,63	0,00
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	0,00	216,27	216,27	216,27	0,00
2122 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	0,00	72,54	72,54	72,54	0,00
2122 22140	LENCERIA	0,00	81,84	81,84	81,84	0,00
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	70.740,00	30.537,06	101.277,06	101.277,06	0,00
2122 2221	POSTALES	0,00	32,52	32,52	32,52	0,00
2122 2229	OTRAS	0,00	1.366,30	1.366,30	1.366,30	0,00
2122 223	TRANSPORTES	0,00	484,41	484,41	484,41	0,00
2122 22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	47,25	0,00	47,25	47,25	0,00
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	18.763,71	18.763,71	18.763,71	0,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Nº: 272

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

EJERCICIO: 2007

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 2274	SEGURIDAD	0,00	114.927,89	114.927,89	114.927,89	0,00
2122 2279	OTROS	0,00	2.500,73	2.500,73	2.500,73	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	70.787,25	170.452,77	241.240,02	241.240,02	0,00
2122 230	DIETAS	0,00	650,09	650,09	650,09	0,00
2122 231	LOCOMOCION	128,48	3.928,66	4.057,14	4.057,14	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	128,48	4.578,75	4.707,23	4.707,23	0,00
2122 2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	53.176,31	53.176,31	53.176,31	0,00
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	142.227,95	142.227,95	142.227,95	0,00
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	0,00	24.079,01	24.079,01	24.079,01	0,00
2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	0,00	71.167,72	71.167,72	71.167,72	0,00
2122 2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	0,00	3.524,20	3.524,20	3.524,20	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	0,00	294.175,19	294.175,19	294.175,19	0,00
2122	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SE	72.464,87	474.369,95	546.834,82	546.834,82	0,00
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	26.640,00	0,00	26.640,00	26.640,00	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	26.640,00	0,00	26.640,00	26.640,00	0,00
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	45,00	1.524,26	1.569,26	1.569,26	0,00
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	91,68	68.231,76	68.323,44	68.323,44	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCR	136,68	69.756,02	69.892,70	69.892,70	0,00
2122	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	26.776,68	69.756,02	96.532,70	96.532,70	0,00
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.983,00	0,00	16.983,00	16.983,00	0,00
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	521,73	521,73	521,73	0,00
2122 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.984,21	5.221,72	8.205,93	8.205,93	0,00
2122	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	19.967,21	5.743,45	25.710,66	25.710,66	0,00
2122	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	19.967,21	5.743,45	25.710,66	25.710,66	0,00
2122	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS	119.208,76	619.310,60	738.519,36	738.519,36	0,00
2122	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALU	119.208,76	619.310,60	738.519,36	738.519,36	0,00
2224 2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	10.579,56	10.579,56	10.579,56	0,00
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	95.185,82	95.185,82	95.185,82	0,00
2224	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	0,00	105.765,38	105.765,38	105.765,38	0,00
2224	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SE	0,00	105.765,38	105.765,38	105.765,38	0,00
2224	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS	0,00	105.765,38	105.765,38	105.765,38	0,00
2224	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	0,00	105.765,38	105.765,38	105.765,38	0,00
3436 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	4.103,76	4.103,76	4.103,76	0,00
3436	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	0,00	4.103,76	4.103,76	4.103,76	0,00
3436	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	4.103,76	4.103,76	4.103,76	0,00
3436 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	553,83	553,83	553,83	0,00
3436	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	553,83	553,83	553,83	0,00
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	52,09	52,09	52,09	0,00
3436	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSE	0,00	52,09	52,09	52,09	0,00
3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	39,78	39,78	39,78	0,00
3436 2229	OTRAS	0,00	277,39	277,39	277,39	0,00
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	1.260,72	1.260,72	1.260,72	0,00
3436 2279	OTROS	0,00	822,74	822,74	822,74	0,00
3436	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	0,00	2.400,63	2.400,63	2.400,63	0,00
3436 230	DIETAS	0,00	18,70	18,70	18,70	0,00
3436 231	LOCOMOCION	0,00	464,03	464,03	464,03	0,00
3436	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	0,00	482,73	482,73	482,73	0,00
3436	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SE	0,00	3.489,28	3.489,28	3.489,28	0,00
3436	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN E	0,00	7.593,04	7.593,04	7.593,04	0,00
3436	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	0,00	7.593,04	7.593,04	7.593,04	0,00
4591 13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	1.660,17	1.660,17	1.660,17	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	1.660,17	1.660,17	1.660,17	0,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Nº: 272

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

EJERCICIO: 2007

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	530,11	39.480,21	40.010,32	40.010,32	0,00
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	3.471,04	3.471,04	3.471,04	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	530,11	42.951,25	43.481,36	43.481,36	0,00
4591	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	530,11	44.611,42	45.141,53	45.141,53	0,00
4591 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	3.194,80	3.194,80	3.194,80	0,00
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.915,68	2.539,39	4.455,07	4.455,07	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSE ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.915,68	5.734,19	7.649,87	7.649,87	0,00
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	1.173,58	1.173,58	1.173,58	0,00
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	125,69	125,69	125,69	0,00
4591 2229	OTRAS	0,00	151,16	151,16	151,16	0,00
4591 223	TRANSPORTES	0,00	278,25	278,25	278,25	0,00
4591 22621	DE COMUNICACION	0,00	16.400,00	16.400,00	16.400,00	0,00
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	338,36	338,36	338,36	0,00
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	4.488,52	4.488,52	4.488,52	0,00
4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	482.280,89	321,40	482.602,29	482.602,29	0,00
4591 2279	OTROS	307,03	14.971,64	15.278,67	15.278,67	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	482.587,92	38.248,60	520.836,52	520.836,52	0,00
4591 230	DIETAS	0,00	2.085,55	2.085,55	2.085,55	0,00
4591 231	LOCOMOCION	0,00	1.730,94	1.730,94	1.730,94	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	0,00	3.816,49	3.816,49	3.816,49	0,00
4591	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SE	484.503,60	47.799,28	532.302,88	532.302,88	0,00
4591 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4591	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4591 4801	A O.S.Y EMP.COM.PAR.COMIS.CONTRL...	4.554,95	0,00	4.554,95	4.554,95	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCR	4.554,95	0,00	4.554,95	4.554,95	0,00
4591	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	4.554,95	0,00	4.554,95	4.554,95	0,00
4591 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	409,50	409,50	409,50	0,00
4591 625	MOBILIARIO Y ENSERES	11.998,96	601,84	12.600,80	12.600,80	0,00
4591 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.846,10	20.253,25	46.099,35	46.099,35	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	37.845,06	21.264,59	59.109,65	59.109,65	0,00
4591	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	37.845,06	21.264,59	59.109,65	59.109,65	0,00
4591 8300	AL PERSONAL	12.279,06	0,00	12.279,06	12.279,06	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	12.279,06	0,00	12.279,06	12.279,06	0,00
4591 8411	A LARGO PLAZO	2.323,68	0,00	2.323,68	2.323,68	0,00
4591	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIAN	2.323,68	0,00	2.323,68	2.323,68	0,00
4591	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.602,74	0,00	14.602,74	14.602,74	0,00
4591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERAL	542.036,46	113.675,29	655.711,75	655.711,75	0,00
4591	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TE	542.036,46	113.675,29	655.711,75	655.711,75	0,00
4591	TOTAL EJERCICIO 07	2.717.372,61	852.912,42	3.570.285,03	3.570.285,03	0,00
4591	TOTAL GENERAL	2.717.372,61	852.912,42	3.570.285,03	3.570.285,03	0,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Mutua: MAC N°: 272

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	A.T. y E.P.	I.T. C/C	
1.- Gastos Presupuestarios	5.357.815,84	198.548,33	5.556.364,17
2.- Gastos por amortizaciones	269.433,54	5.208,17	274.641,71
TOTAL	5.627.249,38	203.756,50	5.831.005,88

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

TIPO DE PRESTACION	IMPORTE
TOTAL PRESTACIONES	17.565,44
Soporte económico	4001,00
Soporte económico	563,00
Ayuda a domicilio	260,00
Soporte económico	1071,00
Material de obra y soporte económico	1722,00
Transporte público, comedor escolar y alquiler	3304,00
Soporte económico	1407,52
Material ortopédico	265,00
Soporte económico y deudas	4971,92

5 - INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

-
- 5.1 PROCESO DE GESTIÓN
 - 5.2 DEVOLUCIONES DE INGRESOS
 - 5.3 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
-

PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

A) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
(1210)	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.139.964,91	14.710,78	7.125.254,13
(1211)	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.561.372,11	2.102,43	1.559.269,68
(1221)	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.512.173,78	39.010,45	3.473.163,33
(1231)	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.647,21	863,41	8.783,80
(1240)	CUOTAS DE EMPLEADORES	237.520,54	9,60	237.510,94
(1241)	CUOTAS DE TRABAJADORES	51.857,62	0,06	51.857,56
(1270)	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	32.664.125,55	18.326,29	32.645.799,26
(1271)	CUOTAS POR I.M.S.	26.693.813,96	15.418,26	26.678.395,70
(1272)	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	58.547,61	600,75	57.946,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	71.929.023,29	91.042,03	71.837.981,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	71.929.023,29	91.042,03	71.837.981,26
(32712)	A ENTIDADES DEL SISTEMA	141.511,59	0,00	141.511,59
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVI	141.511,59	0,00	141.511,59
(360)	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	422.732,21	0,00	422.732,21
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION	422.732,21	0,00	422.732,21
(3805)	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	705.344,44	0,00	705.344,44
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRI	705.344,44	0,00	705.344,44
(3995)	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	1.706,36	0,00	1.706,36
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	1.706,36	0,00	1.706,36
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.271.294,60	0,00	1.271.294,60
(5000)	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	576.048,57	0,00	576.048,57
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	576.048,57	0,00	576.048,57
(5200)	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	60.435,18	0,00	60.435,18
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	60.435,18	0,00	60.435,18
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	636.483,75	0,00	636.483,75
(619)	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	16.754,91	0,00	16.754,91
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	16.754,91	0,00	16.754,91
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	16.754,91	0,00	16.754,91
(7204)	DE LA TESORERIA	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
(83005)	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	177.340,49	0,00	177.340,49
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR	177.340,49	0,00	177.340,49
(8709)	DESTINADO OTROS FINES	0,00	0,00	0,00
(872)	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	177.340,49	0,00	177.340,49
	TOTAL	74.030.897,04	91.042,03	73.939.855,01

PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

A.1.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.530,06	0,00	6.180,72	14.710,78
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.102,43	0,00	0,00	2.102,43
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	27.592,77	0,00	11.417,68	39.010,45
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	809,27	0,00	54,14	863,41
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,00	0,00	9,60	9,60
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,06	0,00	0,00	0,06
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.679,74	0,00	11.646,55	18.326,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.731,17	0,00	9.687,09	15.418,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	0,00	0,00	600,75	600,75
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	51.445,50	0,00	39.596,53	91.042,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	51.445,50	0,00	39.596,53	91.042,03
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVI	0,00	0,00	0,00	0,00
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMEPESACION	0,00	0,00	0,00	0,00
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRI	0,00	0,00	0,00	0,00
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7204	DE LA TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR	0,00	0,00	0,00	0,00
8709	DESTINADO OTROS FINES	0,00	0,00	0,00	0,00
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	51.445,50	0,00	39.596,53	91.042,03

PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

B) RECAUDACIÓN NETA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	6.998.081,72	6.180,72	6.991.901,00
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.520.888,93	0,00	1.520.888,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.266.863,34	11.417,68	3.255.445,66
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.845,41	54,14	7.791,27
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	237.516,99	9,60	237.507,39
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	51.856,84	0,00	51.856,84
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	32.172.732,38	11.646,55	32.161.085,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.	26.268.004,18	9.687,09	26.258.317,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	58.547,61	600,75	57.946,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	70.582.337,40	39.596,53	70.542.740,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	70.582.337,40	39.596,53	70.542.740,87
3271	A ENTIDADES DEL SISTEMA	132.347,69	0,00	132.347,69
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVI	132.347,69	0,00	132.347,69
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	417.362,18	0,00	417.362,18
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION	417.362,18	0,00	417.362,18
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	705.344,44	0,00	705.344,44
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRI	705.344,44	0,00	705.344,44
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	1.505,62	0,00	1.505,62
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	1.505,62	0,00	1.505,62
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.256.559,93	0,00	1.256.559,93
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	576.048,57	0,00	576.048,57
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	576.048,57	0,00	576.048,57
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	60.435,18	0,00	60.435,18
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	60.435,18	0,00	60.435,18
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	636.483,75	0,00	636.483,75
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	0,00	0,00	0,00
7204	DE LA TESORERIA	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
8300	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	177.340,49	0,00	177.340,49
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR	177.340,49	0,00	177.340,49
8709	DESTINADO OTROS FINES	0,00	0,00	0,00
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	177.340,49	0,00	177.340,49
	TOTAL	72.652.721,57	39.596,53	72.613.125,04

DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

MUTUA: MAC

N: 272

C) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACION	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,00	31.047,99	0,00	31.047,99
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	6.825,42	0,00	6.825,42
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	36.759,39	0,00	36.759,39
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	159,65	0,00	159,65
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,00	0,00	0,00	0,00
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	0,00	0,00	0,00
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	0,00	119.978,08	0,00	119.978,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	0,00	90.206,24	0,00	90.206,24
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIA	0,00	284.976,77	0,00	284.976,77
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIAL	0,00	284.976,77	0,00	284.976,77
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROC	0,00	0,00	0,00	0,00
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COST	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMP	0,00	0,00	0,00	0,00
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPE	0,00	0,00	0,00	0,00
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRE	0,00	0,00	0,00	0,00
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULO	0,00	0,00	0,00	0,00
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIA	0,00	0,00	0,00	0,00
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVER	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVE	0,00	0,00	0,00	0,00
7204	DE LA TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SO	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE C	0,00	0,00	0,00	0,00
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCEP	0,00	0,00	0,00	0,00
8709	DESTINADO OTROS FINES	0,00	0,00	0,00	0,00
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	284.976,77	0,00	284.976,77

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2008
MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	EFFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,00	6.180,72	6.180,72	6.180,72	0,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	11.417,68	11.417,68	11.417,68	0,00
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	54,14	54,14	54,14	0,00
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,00	9,60	9,60	9,60	0,00
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	0,00	11.646,55	11.646,55	11.646,55	0,00
1271	CUOTAS POR I.M.S.	0,00	9.687,09	9.687,09	9.687,09	0,00
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	0,00	600,75	600,75	600,75	0,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	39.596,53	39.596,53	39.596,53	0,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	39.596,53	39.596,53	39.596,53	0,00
	TOTAL GENERAL	0,00	39.596,53	39.596,53	39.596,53	0,00

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2002

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL EJERCICIO 02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2003

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL EJERCICIO 03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2006

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	477.445,32	70.057,26	4.888,85	0,00	542.613,73
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	104.805,07	15.378,46	665,54	0,00	119.517,99
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	384.614,42	61.326,99	33.342,11	0,00	412.599,30
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.011,26	400,43	292,98	0,00	2.118,71
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	10,24	0,00	0,00	0,00	10,24
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	2,25	0,00	0,00	0,00	2,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.342.117,16	333.831,02	9.979,38	0,00	1.665.968,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.106.468,52	290.579,03	7.980,60	0,00	1.389.066,95
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.417.474,24	771.573,19	57.149,46	0,00	4.131.897,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.417.474,24	771.573,19	57.149,46	0,00	4.131.897,97
	TOTAL EJERCICIO 06	3.417.474,24	771.573,19	57.149,46	0,00	4.131.897,97

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2007

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1271	CUOTAS POR I.M.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL EJERCICIO 07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	3.417.474,24	771.573,19	57.149,46	0,00	4.131.897,97

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2002

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,00	0,00	0,00	63,16	0,00	-63,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,00	0,00	0,00	73,51	0,00	-73,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	136,67	0,00	-136,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	136,67	0,00	-136,67
	TOTAL EJERCICIO 02	0,00	0,00	0,00	136,67	0,00	-136,67

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2003

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,00	0,00	0,00	11,13	0,00	-11,13
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,00	0,00	0,00	13,03	0,00	-13,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	24,16	0,00	-24,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	24,16	0,00	-24,16
	TOTAL EJERCICIO 03	0,00	0,00	0,00	24,16	0,00	-24,16

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
 EJERCICIO: 2006

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.872,18	0,00	120.650,27	0,00	0,00	413.091,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	0,00	26.484,30	0,00	0,00	93.033,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.442,27	0,00	108.052,77	0,00	0,00	294.104,26
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	51,57	0,00	443,16	0,00	0,00	1.623,98
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,24
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	14.788,62	0,00	538.366,39	0,00	0,00	1.112.813,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	12.988,66	0,00	450.309,94	0,00	0,00	925.768,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	47.143,30	0,00	1.244.306,83	0,00	0,00	2.840.447,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	47.143,30	0,00	1.244.306,83	0,00	0,00	2.840.447,84
	TOTAL EJERCICIO 06	47.143,30	0,00	1.244.306,83	0,00	0,00	2.840.447,84

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2007

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	54.170,69	0,00	0,00	0,00	0,00	-54.170,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	30.446,08	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.446,08
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	718,51	0,00	0,00	0,00	0,00	-718,51
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,37
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	50.190,19	0,00	0,00	0,00	0,00	-50.190,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.	43.683,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-43.683,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	179.208,92	0,00	0,00	0,00	0,00	-179.208,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	179.208,92	0,00	0,00	0,00	0,00	-179.208,92
	TOTAL EJERCICIO 07	179.208,92	0,00	0,00	0,00	0,00	-179.208,92
	TOTAL	226.352,22	0,00	1.244.306,83	160,83	0,00	2.661.078,09

6 - INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

-
- 6.1 INMOVILIZADO INMATERIAL
 - 6.2 INMOVILIZADO MATERIAL
-

INMOVILIZADO INMATERIAL

Mutua: MAC N°: 272

I. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

EJERCICIO: 2008

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
215	1.- Aplicaciones informáticas	1.247.278,27	739.091,60
217	2.- Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
	TOTAL	1.247.278,27	739.091,60

INMOVILIZADO INMATERIAL

MUTUA: MAC

EJERCICIO: 2008

Nº: 272

II. DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	COSTE DEL BIEN EN ORIGEN	DURACIÓN DEL CONTRATO	AÑOS TRANSCURRIDOS	IMPORTE CUOTAS SATISFECHAS		IMPORTE CUOTAS PENDIENTES	VALOR DE LA OPCIÓN DE COMPRA
				EN EJERCICIOS ANTERIORES	EN EL EJERCICIO		
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero							

INMOVILIZADO INMATERIAL

MUTUA: MAC

EJERCICIO: 2008

Nº: 272

II. DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	COSTE DEL BIEN EN ORIGEN	DURACIÓN DEL CONTRATO	AÑOS TRANSCURRIDOS	IMPORTE CUOTAS SATISFECHAS		IMPORTE CUOTAS PENDIENTES	VALOR DE LA OPCIÓN DE COMPRA
				EN EJERCICIOS ANTERIORES	EN EL EJERCICIO		

DETALLE DE INMOVILIZADO INMATERIAL CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

MUTUA: MAC

Nº: 272

EJERCICIO: 2008

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
215	1.- Aplicaciones informáticas		
217	2.- Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
218	3.- Otros		
	TOTAL		

INMOVILIZADO MATERIAL

Mutua: MAC Nº: 272
EJERCICIO: 2008

PLAN	CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220		Terrenos y bienes naturales	1.377.845,64		1.377.845,64	
221		Construcciones	3.337.203,41		3.337.203,41	568.708,37
222		Instalaciones técnicas	616.573,70	-95.995,97	520.577,73	290.172,41
223		Maquinaria	1.152.333,18	-41.564,05	1.110.769,13	675.774,46
224		Utillaje	761,71		761,71	341,18
226		Mobiliario	1.924.700,49	20.069,33	1.944.769,82	805.377,87
227		Equipos para procesos de información	1.134.748,68	194.741,11	1.329.489,79	757.693,98
228		Elementos de transporte	162.555,16		162.555,16	57.828,69
229		Otro inmovilizado material				
		TOTAL	9.706.721,97	77.250,42	9.783.972,39	3.155.896,96

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO

MUTUA: MAC
EJERCICIO: 2008

Nº: 272

DESCRIPCIÓN	IMPORTE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS	IMPORTE A 31 DE DICIEMBRE
		PROYECTOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD	PROYECTOS DERIVADOS DE CTOS. CON TERCEROS	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS	IMPORTE TRASPASADO A INMOVILIZADO TERMINADO	

DETALLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

MUTUA: **MAC**
EJERCICIO: 2008

Nº: 272

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Terrenos y bienes naturales				
221	Construcciones				
222	Instalaciones técnicas				
223	Maquinaria				
224	Uillaje				
226	Mobiliario				
227	Equipos para procesos de información				
228	Elementos de transporte				
229	Otro inmovilizado material				
	TOTAL				

DETALLE DEL INMOVILIZADO EN CURSO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

MUTUA: MAC
EJERCICIO: 2008

Nº: 272

DESCRIPCIÓN	IMPORTE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS IMPORTE TRASPASADO A INMOVILIZADO TERMINADO	IMPORTE A 31 DE DICIEMBRE
		PROYECTOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD	PROYECTOS DERIVADOS DE CTOS. CON TERCEROS	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS		
TOTAL						

7 - INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

-
- 7.1 VALORES DE RENTA FIJA
 - 7.2 CRÉDITOS
 - 7.3 PARTICIPACIONES EN CENTROS Y
ENTIDADES MANCOMUNADAS
-

VALORES RENTA FIJA

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN
TEMPORALES					
Letras del tesoro 27/11/2006	792000,00	-792000,00	0,00		
Letras del tesoro 22/11/2006	1998902,61	-1998902,61	0,00		
Letras del tesoro 27/12/2006	1655000,00	-1655000,00	0,00		
Letras del tesoro 29/12/2006	2028500,00	-2028500,00	0,00		
Letras del tesoro 16/08/2007	3974000,00	-3974000,00	0,00		
Letras del tesoro 20/12/2007	1326000,00	-1326000,00	0,00		
Letras del tesoro 27/12/2007	676000,00	-676000,00	0,00		
Letras del tesoro 27/12/2007	900000,00	-900000,00	0,00		
Letras del tesoro 27/12/2007	885000,00	-885000,00	0,00		
PERMANENTES					
Letras del tesoro 21/04/2008			792000,00	20833,29	
Letras del tesoro 18/04/2008			2089967,31	52976,38	
Letras del tesoro 20/06/2008			3974000,00	92937,16	
Letras del tesoro 20/06/2008			2038500,00	46697,85	
Letras del tesoro 22/07/2008			1655000,00	31585,56	
Letras del tesoro 17/11/2008			1326000,00	4076,09	
Letras del tesoro 25/11/2008			1576000,00	3963,75	
Letras del tesoro 23/12/2008			506000,00	227,35	
Letras del tesoro 24/12/2008			1898000,00	607,88	

VALORES RENTA FIJA

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN

VALORES RENTA FIJA

EJERCICIO: 2008
Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN

VALORES RENTA FIJA

EJERCICIO: 2008
Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN

VALORES RENTA FIJA

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN

VALORES RENTA FIJA

EJERCICIO: 2008
Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN

CRÉDITOS

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y	PROVISIÓN INSOLVENCIAS
Préstamos a L/P					
Al personal	370100,61	-170800,74	199299,87		
Préstamos a C/P					
Al personal		164260,99	164260,99		

CRÉDITOS

EJERCICIO: 2008
Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y	PROVISIÓN INSOLVENCIAS

PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS

MUTUA: MAC
EJERCICIO: 2008

Nº: 272

DESCRIPCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL				

PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS

MUTUA: MAC
EJERCICIO: 2008

Nº: 272

DESCRIPCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE

PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MANCOMUNADAS

Mutua: MAC N°: 272

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
Financiación gastos corrientes	2,45	0,00	54742,13	54742,13
Financiación de gastos de capital	2,45	0,00	3718,08	3718,08
Constitución Fondo Patrimonial Corporación Mutua	2,45	0,00	14733,74	14733,74

8 - ESTADO DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

-
- 8.1 ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
 - 8.2 ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
 - 8.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
-

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 445

Nº: 272

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10210	DEUDORES PAGO INDEBIDO PREST.SISTEMA S.S	0,00	121.610,25	121.610,25	121.610,25	0,00
	TOTAL CUENTA 445 DEUDORES POR PRESTACIONES	0,00	121.610,25	121.610,25	121.610,25	0,00

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 449

Nº: 272

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10399	OTROS DEUDORES	4.347.001,32	138.150,54	4.485.151,86	0,00	4.485.151,86
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUES	4.347.001,32	138.150,54	4.485.151,86	0,00	4.485.151,86
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTAR	4.347.001,32	259.760,79	4.606.762,11	121.610,25	4.485.151,86
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	4.347.001,32	259.760,79	4.606.762,11	121.610,25	4.485.151,86
	TOTAL GENERAL	4.347.001,32	259.760,79	4.606.762,11	121.610,25	4.485.151,86

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Nº: 272

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 419 EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20310	RETENC.JUDIC.SOBRE LIBRAMIENTOS NOMINAS	1.037,72	3.360,44	4.398,16	3.716,68	681,48
20311	RETENC.JUDIC.SOBRE OTROS LIBRAMIENTOS	138,85	0,00	138,85	0,00	138,85
20321	CUOTAS SINDICALES	92,70	1.091,80	1.184,50	1.014,90	169,60
20399	OTROS ACREEDORES	455.191,94	362.417,84	817.609,78	696.087,72	121.522,06
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREED	456.461,21	366.870,08	823.331,29	700.819,30	122.511,99
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES N	456.461,21	366.870,08	823.331,29	700.819,30	122.511,99

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

MUTUA: MAC
 Cuenta Plan: 4751 EJERCICIO: 2008

Nº: 272

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20510	I.R.P.F.	399.361,83	1.411.819,59	1.811.181,42	1.402.420,93	408.760,49
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PUB	399.361,83	1.411.819,59	1.811.181,42	1.402.420,93	408.760,49
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PUB	399.361,83	1.411.819,59	1.811.181,42	1.402.420,93	408.760,49

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 4760 EJERCICIO: 2008

Nº: 272

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20610	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL. EMPLEADORES	0,00	1.440.550,17	1.440.550,17	1.411.494,78	29.055,39
20620	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL. TRABAJADORES	25.181,55	312.088,75	337.270,30	338.585,29	-1.314,99
	TOTAL CUENTA 4760	25.181,55	1.752.638,92	1.777.820,47	1.750.080,07	27.740,40
	TOTAL PRINCIPAL 476	25.181,55	1.752.638,92	1.777.820,47	1.750.080,07	27.740,40
	TOTAL SUBGRUPO 47	424.543,38	3.164.458,51	3.589.001,89	3.152.501,00	436.500,89
	TOTAL GRUPO 4	881.004,59	3.531.328,59	4.412.333,18	3.853.320,30	559.012,88
	TOTAL GENERAL	881.004,59	3.531.328,59	4.412.333,18	3.853.320,30	559.012,88

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 552

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30100	DESINVERS., Y DEMÁS OP. DISPOSICIÓN VRF		18.209.402,61	18.209.402,61	18.209.402,61	
	TOTAL CUENTA 552 OPERAC. TRAN		18.209.402,61	18.209.402,61	18.209.402,61	

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 553

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TG.SEG.SOCIAL		71.101.551,49	71.101.551,49	71.101.551,49	
	TOTAL CUENTA 553 TGSS CUENTA		71.101.551,49	71.101.551,49	71.101.551,49	

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5540

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30110	INGRESOS MATERIALES Y VIRTUALES PETES.AP		58.797.443,59	58.797.443,59	58.774.117,47	23.326,12
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MATERIA		58.797.443,59	58.797.443,59	58.774.117,47	23.326,12

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5541

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30121	RLPT.-COMPENSACION EN CUENTA		162.367,48	162.367,48	162.367,48	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION		162.367,48	162.367,48	162.367,48	

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5543

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES		1.335.467,96	1.335.467,96	1.335.467,96	
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BANCA		1.335.467,96	1.335.467,96	1.335.467,96	

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5549

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30180	COMPEN.PREST.PAGADAS POR MUTUAS AT.Y EP.					
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS		60.295.279,03	60.295.279,03	60.271.952,91	23.326,12
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDI					

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 556

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30210	REINTEGROS DE PRESTACIONES PTES.APLICAC.					
	TOTAL CUENTA 556 REINTEGROS D					
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTA		149.606.233,13	149.606.233,13	149.582.907,01	23.326,12
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINA		149.606.233,13	149.606.233,13	149.582.907,01	23.326,12
	TOTAL GENERAL		149.606.233,13	149.606.233,13	149.582.907,01	23.326,12

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

B) De los pagos pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 552

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLIC. A 1-1	PAGOS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. APLIC. A 31-12
40100	MATERIAL., INVERSIONES, REINVERSIONES VRF	0,00	19.829.467,31	19.829.467,31	19.829.467,31	0,00
	TOTAL CUENTA 552 OPERAC. TRANSITORIAS C	0,00	19.829.467,31	19.829.467,31	19.829.467,31	0,00

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

B) De los pagos pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 553

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLIC. A 1-1	PAGOS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. APLIC. A 31-12
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TG.SEG.SOCIAL	6.943.984,43	70.938.702,07	77.882.686,50	71.101.551,49	6.781.135,01
	TOTAL CUENTA 553 TGSS CUENTA CORRIENTE	6.943.984,43	70.938.702,07	77.882.686,50	71.101.551,49	6.781.135,01
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS NO BANCA	6.943.984,43	90.768.169,38	97.712.153,81	90.931.018,80	6.781.135,01

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Nº: 272

MUTUA: MAC

B) De los pagos pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5782

EJERCICIO: 2008

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLIC. A 1-1	PAGOS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. APLIC. A 31-12
40410	REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO	44.610,90	6.472.881,43	6.517.492,33	6.472.881,43	44.610,90
	TOTAL CUENTA 5782	44.610,90	6.472.881,43	6.517.492,33	6.472.881,43	44.610,90
	TOTAL PRINCIPAL 578	44.610,90	6.472.881,43	6.517.492,33	6.472.881,43	44.610,90
	TOTAL SUBGRUPO 57	44.610,90	6.472.881,43	6.517.492,33	6.472.881,43	44.610,90
	TOTAL GRUPO 5	6.988.595,33	97.241.050,81	104.229.646,14	97.403.900,23	6.825.745,91
	TOTAL GENERAL	6.988.595,33	97.241.050,81	104.229.646,14	97.403.900,23	6.825.745,91

9 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

MUTUA: MAC

Nº: 272

0,000477984824746

CUENTA	DENOMINACION	VALOR A 31-12
300	Farmacos especificos	
309	Otros productos especificos	113.920,96
30	PRODUCTOS ESPECIFICOS	113.920,96
310	Material de radiodiagnostico	
311	Cateteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de dialisis	
312	Material de curas, suturas y apósitos	
313	Otro material desechable	
314	Reactivos y análogos	
315	Antisépticos y desinfectantes	
316	Gases medicinales	
317	Material radiactivo	
318	Protesis e Implantes	
319	Otro material sanitario	100.002,84
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	100.002,84
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clinico	
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clinico	
32	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	0,00
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00
340	Vestuario y lenceria	
345	Calzado	
34	VESTUARIO, LENCERIA Y CALZADO	0,00
351	Combustibles	
352	Repuestos	
353	Materiales para reparaciones y conservacion	
354	Material de Limpieza y aseo	
358	Materiales de Oficina y Diversos	
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00
3	EXISTENCIAS	213.923,80

CRITERIO DE VALORACIÓN

El criterio de valoración utilizado es el del FIFO.

**10 - GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE
INCAPACIDAD TEMPORAL**

-
- 10.1 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS EMPRESARIOS ASOCIADOS
 - 10.2 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INCAPACIDAD TEMPORAL EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS
 - 10.3 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES
-

**COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA
POR I.T. DERIVADA DE C/C A FAVOR DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS EMPRESARIOS ASOCIADOS.**

EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS DEVENGADAS		
	COBRADAS	PENDIENTES DE COBRO	TOTAL
Régimen General	8.512.789,93	133.860,47	8.646.650,40
R.E.A.			
R.E. del Mar	289.364,23	4,27	289.368,50
R.E. Minería del Carbón			
TOTAL	8.802.154,16	133.864,74	8.936.018,90

**PRESTACIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE
LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR I.T. DERIVADA DE C/C A FAVOR DEL PERSONAL AL SERVICIO
DE LOS EMPRESARIOS ASOCIADOS**

EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESTACIONES ECONOMICAS
Régimen General	11.213.154,93
R.E.A.	
R.E. del Mar	305.337,76
R.E. Minería del Carbón	
TOTAL	11.518.492,69

**RESULTADO ECONÓMICO OBTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA GESTIÓN DE I.T.
DERIVADA DE C/C A FAVOR DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS EMPRESARIOS ASOCIADOS**

MUTUA : MAC

Nº: 272

Nº CUENTAS	DEBE	2008	2007	Nº CUENTAS	HABER	2008	2007
	A) GASTOS	12.392.961,59	12.409.152,00		B) INGRESOS	9.055.642,84	8.790.515,66
	1. Prestaciones sociales.	11.518.624,10	11.706.993,31		1. Ingresos de gestión ordinaria	8.973.892,31	8.747.442,71
631	b) Incapacidad temporal	11.518.492,69	11.706.450,81	720	a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	7.362.765,07	7.194.151,00
635	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			721	b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	1.611.127,24	1.553.291,71
636	f) Prestaciones sociales				2. Otros ingresos de gestión ordinaria	15.966,61	13.526,60
637	g) Prótesis y vehículos para inválidos			70	a) Prestación de servicios		
638	h) Farmacias y efectos y acc. de dispensación ambulatoria	131,41	542,50	773	b) Reintegros		
639	i) Otras prestaciones			78	c) Trabajos realizados para la entidad		
	2. Gastos de funcionamiento de los servicios	868.767,46	684.752,79	775,776,777	d) Otros ingresos de gestión		
	a) Aprovisionamientos	78.574,52	120.575,96	790	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
600/605,(609)	a.1) Compras		14,68	761,762	d.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
61*	a.2) Variación de existencias				f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	15.966,61	13.526,60
607	a.3) Otros gastos externos	78.574,52	120.561,28		g) Otros intereses e ingresos asimilados		
	b) Gastos de personal:	248.811,13	206.999,45	763,769	g.1) Otros intereses		
640,641	b.1) Sueldos, salarios y asimilados	189.588,83	157.756,42	766	g.2) Beneficios en inversiones financieras		
642,643,644	b.2) Cargas sociales	59.222,30	49.243,03		3. Transferencias y subvenciones		
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.838,29	3.679,02		a) Transferencias corrientes		
675,694,(794)	d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	396.967,03	226.684,29	750	b) Subvenciones corrientes		
	e) Otros gastos de gestión	140.576,49	126.814,07	751	c) Transferencias de capital		
62	e.1) Servicios exteriores	139.927,10	126.159,08	755	d) Subvenciones de capital		
660	e.2) Tributos	649,39	654,99	756	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	65.783,92	29.546,35
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente				a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
	f) Gastos financieros y asimilables			770,771	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
662,663,669	f.1) Por deudas			774	c) Ingresos extraordinarios		
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras			778	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	65.783,92	29.546,35
696,698,699,(796,798,799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras			779			
690,(792)	i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación.						
	3. Transferencias y subvenciones						
650	a) Transferencias corrientes						
651	b) Subvenciones corrientes						
655	c) Transferencias de capital						
656	d) Subvenciones de capital						
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	5.570,03	17.405,90				
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado						
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento						
678	c) Gastos extraordinarios						
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5.570,03	17.405,90				
	AHORRO				DESAHORRO	3.337.318,75	3.618.636,34
	TOTAL DEBE	12.392.961,59	12.409.152,00		TOTAL HABER	12.392.961,59	12.409.152,00

* Con signo positivo o negativo según su saldo

**COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA
POR I.T. EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS**

EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS DEVENGADAS EN EL EJERCICIO		
	COBRADAS	PENDIENTES DE COBRO	TOTAL
R.E. Trabajadores Autónomos	3.263.236,93	181.791,16	3.445.028,09
TOTAL	3.263.236,93	181.791,16	3.445.028,09

**PRESTACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE LA COLABORACIÓN EN LA
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR I.T. EN FAVOR DE LOS
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS**

EJERCICIO: 2008

MUTUA: MAC

Nº: 272

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESTACIONES ECONÓMICAS
R. E. Trabajadores Autónomos	2.449.888,74
TOTAL	2.449.888,74

RESULTADO ECONÓMICO OBTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA GESTIÓN DE I.T. A FAVOR DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS

MUTUA : MAC

Nº: 272

Nº CUENTAS	DEBE	2008	2007	Nº CUENTAS	HABER	2008	2007
	A) GASTOS	2.666.215,82	2.217.383,03		B) INGRESOS	3.543.674,55	3.186.432,63
	1. Prestaciones sociales.	2.449.888,74	2.013.351,95		1. Ingresos de gestión ordinaria	3.481.947,13	3.155.516,20
631	b) Incapacidad temporal	2.449.888,74	2.013.351,95	720	a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores		
635	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			721	b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	3.481.947,13	3.155.516,20
636	f) Prestaciones sociales				2. Otros ingresos de gestión ordinaria		
637	g) Prótesis y vehículos para inválidos			70	a) Prestación de servicios		
638	h) Farmacias y efectos y acc. de dispensación ambulatoria			773	b) Reintegros		
639	i) Otras prestaciones			78	c) Trabajos realizados para la entidad		
	2. Gastos de funcionamiento de los servicios	182.984,97	160.150,20	775,776,777	d) Otros ingresos de gestión		
	a) Aprovisionamientos	30.474,66	38.848,57	790	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
600/605,(609)	a.1) Compras		5,27	761,762	d.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
61*	a.2) Variación de existencias				f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
607	a.3) Otros gastos externos	30.474,66	38.843,30		g) Otros intereses e ingresos asimilados		
	b) Gastos de personal:	96.499,90	74.399,78	763,769	g.1) Otros intereses		
640,641	b.1) Sueldos, salarios y asimilados	73.530,89	56.700,84	766	g.2) Beneficios en inversiones financieras		
642,643,644	b.2) Cargas sociales	22.969,01	17.698,94		3. Transferencias y subvenciones		
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.488,66	1.322,32	750	a) Transferencias corrientes		
675,694,(794)	d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables			751	b) Subvenciones corrientes		
	e) Otros gastos de gestión	54.521,75	45.579,53	755	c) Transferencias de capital		
62	e.1) Servicios exteriores	54.269,89	45.344,12	756	d) Subvenciones de capital		
660	e.2) Tributos	251,86	235,41		4. Ganancias e ingresos extraordinarios	61.727,42	30.916,43
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente			770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
	f) Gastos financieros y asimilables			774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
662,663,669	f.1) Por deudas			778	c) Ingresos extraordinarios		
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras			779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	61.727,42	30.916,43
696,698,699,(796,798,799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras						
690,(792)	i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación.						
	3. Transferencias y subvenciones						
650	a) Transferencias corrientes						
651	b) Subvenciones corrientes						
655	c) Transferencias de capital						
656	d) Subvenciones de capital						
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	33.342,11	43.880,88				
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	33.342,11	43.880,88				
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento						
678	c) Gastos extraordinarios						
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios						
	AHORRO	877.458,73	969.049,60		DESAHORRO		
	TOTAL DEBE	3.543.674,55	3.186.432,63		TOTAL HABER	3.543.674,55	3.186.432,63

RESULTADO ECONÓMICO OBTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA GESTIÓN DE I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

MUTUA : MAC

Nº: 272

Nº CUENTAS	DEBE	2008	2007	Nº CUENTAS	HABER	2008	2007
	A) GASTOS	15.059.177,41	14.626.535,03		B) INGRESOS	12.599.317,39	11.976.948,29
	1. Prestaciones sociales.	13.968.512,84	13.720.345,26		1. Ingresos de gestión ordinaria	12.455.839,44	11.902.958,91
631	b) Incapacidad temporal	13.968.381,43	13.719.802,76	720	a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	7.362.765,07	7.194.151,00
635	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			721	b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	5.093.074,37	4.708.807,91
636	f) Prestaciones sociales					15.966,61	13.526,60
637	g) Prótesis y vehículos para inválidos			70	2. Otros ingresos de gestión ordinaria	15.966,61	13.526,60
638	h) Farmacias y efectos y acc. de dispensación ambulatoria	131,41	542,50	773	a) Prestación de servicios		
639	i) Otras prestaciones			78	b) Reintegros		
	2. Gastos de funcionamiento de los servicios	1.051.752,43	844.902,99	775,776,777	c) Trabajos realizados para la entidad		
	a) Aprovisionamientos	109.049,18	159.424,53	790	d) Otros ingresos de gestión		
600/605,(609)	a.1) Compras		19,95	761,762	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
61*	a.2) Variación de existencias				d.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
607	a.3) Otros gastos externos	109.049,18	159.404,58		f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	15.966,61	13.526,60
	b) Gastos de personal:	345.311,03	281.399,23	763,769	g) Otros intereses e ingresos asimilados		
640,641	b.1) Sueldos, salarios y asimilados	263.119,72	214.457,26	766	g.1) Otros intereses		
642,643,644	b.2) Cargas sociales	82.191,31	66.941,97		g.2) Beneficios en inversiones financieras		
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.326,95	5.001,34				
675,694,(794)	d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	396.967,03	226.684,29	750	3. Transferencias y subvenciones		
	e) Otros gastos de gestión	195.098,24	172.393,60	751	a) Transferencias corrientes		
62	e.1) Servicios exteriores	194.196,99	171.503,20	755	b) Subvenciones corrientes		
660	e.2) Tributos	901,25	890,40	756	c) Transferencias de capital		
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente				d) Subvenciones de capital		
	f) Gastos financieros y asimilables			770,771	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	127.511,34	60.462,78
662,663,669	f.1) Por deudas			774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras			778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
696,698,699,(796,798,799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras			779	c) Ingresos extraordinarios		
690,(792)	i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación.				d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	127.511,34	60.462,78
	3. Transferencias y subvenciones						
650	a) Transferencias corrientes						
651	b) Subvenciones corrientes						
655	c) Transferencias de capital						
656	d) Subvenciones de capital						
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	38.912,14	61.286,78				
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado						
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento						
678	c) Gastos extraordinarios						
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	38.912,14	61.286,78				
	AHORRO				DESAHORRO	2.459.860,02	2.649.586,74
	TOTAL DEBE	15.059.177,41	14.626.535,03		TOTAL HABER	15.059.177,41	14.626.535,03

* Con signo positivo o negativo según su saldo

**11 -INFORMACIÓN SOBRE LAS RESERVAS Y LA PROVISIÓN
PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN**

-
- 11.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO
 - 11.2 MATERIALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN Y DE LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR
 - 11.3 MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR
 - 11.4 INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL SALDO DE LA CUENTA 111 “RESERVAS DE REVALORIZACIÓN”
-

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

EJERCICIO: 2008

Mutua: MAC N°: 272

RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	6.241.572,65
Disminución por regularización de resultados negativos de ejercicios anteriores (B)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (D)	52.876,70
Resultado a distribuir (E = A - B + C - D)	6.188.695,95
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (F)	-2.459.860,02
Disminución por regularización de resultados negativos de ejercicios anteriores (G)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (H)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (I)	6.196,73
Resultado a distribuir (J = F - G + H - I)	-2.466.056,75

RESERVA DE OBLIGACIONES INMEDIATAS:

(Arts 65.3 y 90.2 y párrafos segundo y tercero del art 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias profesionales (A)	58.526.892,43
Reaseguro (B)	7.271.967,43
Cuotas netas (C = A - B)	51.254.925,00
Límite Inferior (D = 0,15 x C)	7.688.238,75
Límite Superior (E = 0,25 x C)	12.813.731,25
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	12.361.693,53
Dotación del ejercicio (G)	452.037,72
Aplicación del ejercicio (H)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (I = F + G - H)	12.813.731,25
Porcentaje (J = I x 100 / C)	25,00%

RESERVA DE ESTABILIZACION:

(Arts 65.4 y 90.2 y párrafos segundo y tercero del art 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2006 (A)	50.555.163,42
En 2007 (B)	58.935.684,48
En 2008 (C)	58.526.892,43
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	56.005.913,44
Límite Inferior (E = 0,15 x D)	8.400.887,02
Límite Superior (F = 0,20 x D)	11.201.182,69
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	8.214.489,77
Dotación del ejercicio (H)	2.986.692,92
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	11.201.182,69
Porcentaje (K = J x 100 / D)	20,00%

EXCESO DE EXCEDENTES DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art 66 del Reglamento)

Importe (A)	254.457,36
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de prevención y rehabilitación (B)	203.565,88
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00%
Fondo de asistencia social (D)	25.445,74
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00%
Reservas estatutarias (F)	25.445,74
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00%

RESERVA DE ESTABILIZACION DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES

(Párrafos primero y segundo del art 73.3 y art 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	12.170.882,35
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	608.544,12
Límite Superior (C = 0,25 x A)	3.042.720,59
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	579.092,92
Dotación del ejercicio (E)	29.451,20
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	608.544,12
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00%

EXCESO DE EXCEDENTES DE CONTINGENCIAS COMUNES

(Arts 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe(A)	
Dotacion del ejercicio:	
Fondo de excedentes de contingencias comunes (A)	
Porcentaje (B = A x 100 / A)	

APLICACIÓN DE LAS RESERVAS ESTATUTARIAS:

(Arts 65.5 y 73.3 del Reglamento)

Aplicación del ejercicio para compensación de pérdidas/dotación de reservas	
---	--

MATERIALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN Y DE LAS RESERVAS LEGALES Y ESTATUTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR

MUTUA : MAC
EJERCICIO: 2008

Nº : 272

DENOMINACIÓN DE LA RESERVA O PROVISIÓN	SALDO A 31-12-2008 (*)	FONDOS LÍQUIDOS O INMEDIATA LIQUIDEZ		EMISIONES DEL TESORO PÚBLICO DE VTO. NO SUPERIOR A UN AÑO		FONDOS DE INVERSIÓN QUE SE CONCRETEN EXCLUSIVAMENTE EN VALORES EMITIDOS POR EL TESORO PÚBLICO		VALORES PÚBLICOS EMITIDOS O GARANTIZADOS POR EL ESTADO		VALORES DE RENTA FIJA EMITIDA POR ENTIDADES Y SOC. ESPAÑOLAS		INMOVILIZADO MATERIAL	
		% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE
TOTAL	25.779.883,57	12,19	3.142.828,81					61,46	15.845.200,26			26,35	6.791.854,50
Provisión para contingencias en tramitación	3.142.828,81	100,00	3.142.828,81										
Reserva de obligaciones inmediatas	12.361.693,53							100,00	12.361.693,53				
Reserva de estabilización	8.214.489,77							25,00	2.053.622,44			75,00	6.160.867,33
Reserva de estabilización incapacidad temporal por contingencias comunes	579.092,92							100,00	579.092,92				
Fondo de asistencia social de A.T. y E.P.	1.465.707,72							56,95	834.720,55			43,05	630.987,17
Reservas estatutarias	16.070,82							100,00	16.070,82				

(*) En el caso de la provisión para contingencias en tramitación el importe a consignar se referirá al saldo a 31 de Diciembre de 2007

**MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR**

MUTUA : MAC
EJERCICIO: 2008

Nº : 272

DENOMINACIÓN FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	SALDO A 31-12-2008	DISPONIBILIDADES LIQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
	3297129,71			3297129,71

SALDO DE LA CUENTA 111 "RESERVAS DE REVALORIZACION

MUTUA: MAC

N°:

272

111 Reservas de reval.	1.013.846,92
------------------------	--------------

12 - PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

MOVIMIENTOS DE LA PROVISIÓN PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

MUTUA: MAC
EJERCICIO: 2008

Nº : 272

SALDO AL 1-1	DOTACIONES				DISMINUCIONES		SALDO AL 31-12
	PARA PERSONAL ACTIVO		PARA PERSONAL PASIVO		PAGOS POR APLICACIÓN	CORRECCIONES POR EXCESO	
	CON CARGO A 643	CON CARGO A 662	CON CARGO A 643	CON CARGO A 662			
TOTAL							

MOVIMIENTOS DE LA PROVISIÓN PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

MUTUA: MAC
EJERCICIO: 2008

Nº : 272

SALDO AL 1-1	DOTACIONES				DISMINUCIONES		SALDO AL 31-12
	PARA PERSONAL ACTIVO		PARA PERSONAL PASIVO		PAGOS POR APLICACIÓN	CORRECCIONES POR EXCESO	
	CON CARGO A 643	CON CARGO A 662	CON CARGO A 643	CON CARGO A 662			

13 - PATRIMONIO PRIVATIVO

-
- 13.1 ACTIVIDADES
 - 13.2 APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
 - 13.3 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL EN CURSO,
INVERSIONES FINANCIERAS Y CRÉDITOS
 - 13.4 FIANZA REGLAMENTARIA
 - 13.5 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
 - 13.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN VINCULADAS CON LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO PRIVATIVO
-

ACTIVIDADES

MUTUA: MUTUA DE ACCIDENTES DE (

Nº:

272

Mantenimiento y gestión del arrendamiento de inmuebles del
del Patrimonio Privativo
Gestión de inversiones financieras y tesorería

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

MUTUA: MAC

Nº:

272

DOTACIÓN

PATRIMONIO PRIVATIVO

104 Fondo Patrimonial	103.166,42
-----------------------	------------

INMOVILIZADO INMATERIAL

MUTUA: **MAC**

Nº: 272

I. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
215	1.- Aplicaciones informáticas		
217	2.- Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
	TOTAL		

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 201

Mutua: MAC

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Terrenos y bienes naturales	341.277,92		341.277,92	
221	Construcciones	4.239.389,27		4.239.389,27	219.823,32
222	Instalaciones técnicas	60.999,31		60.999,31	12.131,23
223	Maquinaria				
224	Utillaje				
226	Mobiliario				
227	Equipos para procesos de información				
228	Elementos de transporte				
229	Otro inmovilizado material				
	TOTAL	4.641.666,50		4.641.666,50	231.954,55

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO

MUTUA: MAC
EJERCIC

Nº: 272

DESCRIPCIÓN	IMPORTE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS	IMPORTE A 31 DE DICIEMBRE
		PROYECTOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD	PROYECTOS DERIVADOS DE CTTOS. CON TERCEROS	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS	IMPORTE TRASPASADO A INMOVILIZADO TERMINADO	

INVERSIONES FINANCIERAS

MUTUA: MAC
PERMANENTES

Nº: 272

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	942.568,07				355.804,16
Inversión PREVIMAC	747.568,07				355.804,16
Inversión Fianza	195.000,00				

INVERSIONES FINANCIERAS

MUTUA: MAC

Nº: 272

PERMANENTES

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN

INVERSIONES FINANCIERAS

MUTUA: MAC
TEMPORALES

Nº: 272

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS					

INVERSIONES FINANCIERAS

MUTUA: MAC

Nº: 272

TEMPORALES

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN

CRÉDITOS

MUTUA: MAC
A LARGO PLAZO

EJERCICIO: 2008

Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN INSOLVENCIAS

CRÉDITOSMUTUA: MAC
A CORTO PLAZO

EJERCICIO: 2008

Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN INSOLVENCIAS

FIANZA REGLAMENTARIA

EJER

Mutua

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
Fondos Líquidos depositados en la Caja General de Depósitos	195.000,00
TOTAL	195.000,00

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MUTUA: MAC

Nº: 272

INFORMACION RELEVANTE SOBRE LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN

DENOMINACIÓN:

PREVIMAC- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, S.L.

DOMICILIO SOCIAL:

C/ SAN LUCAS, Nº7

38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL SOCIAL:	747.568,07
RESERVAS	68.546,00

RESULTADOS NEGATIVOS DEL 2005	-129.709,81
-------------------------------	-------------

RESULTADOS NEGATIVOS DEL 2007 (DESPUÉS DE IMPTO)	-42.745,85
--	------------

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESPUÉS DE IMPUESTOS):	-251.894,50
---	-------------

VALOR DE LA PARTICIPACIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO	391.763,91
--	------------

DIVIDENDO	0
-----------	---

VALOR NETO CONTABLE DEL INMUEBLE	201.912,98
----------------------------------	------------

TASACION POR TINSA A 19 DE ENERO DE 2009 DEL INMUEBLE	3.309.927,16
---	--------------

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.
Operaciones vinculadas con la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social
y con la Gestión del Patrimonio Privativo. Créditos y débitos recíprocos.

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. Deudor: Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL CRÉDITOS	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	CRÉDITOS PDTES. COBRO EN 31-12
TOTAL CRÉDITOS		23.467,51	23.467,51	23.467,51	
SALDO INICIAL		0,01	0,01		0,01
AJUSTE CONTABIL.		3,00	3,00	3,00	
CONTRATO DE PREVENCIÓN ANALITICAS		20.568,78	20.568,78		20.568,78
COBRO DEL CONTRATO ANALITICAS		2.895,72	2.895,72		2.895,72
				20.568,78	-20.568,78
				2.895,73	-2.895,73

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.
Operaciones vinculadas con la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social
y con la Gestión del Patrimonio Privativo. Créditos y débitos recíprocos.

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. Deudor: Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL CRÉDITOS	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	CRÉDITOS PDES. COBRO EN 31-12

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.

**Operaciones vinculadas con la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social
y con la Gestión del Patrimonio Privativo. Créditos y débitos recíprocos.**

MUTUA: **MAC**

Nº: 272

II. Deudor: Gestión del Patrimonio Privativo

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL CRÉDITOS	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	CRÉDITOS PDTES. COBRO EN 31-12
TOTAL CRÉDITOS	6.883,87	68,32	6.952,19	6.777,42	174,77
SALDO INICIAL	6.883,87		6.883,87		6.883,87
AJUSTE SALDO PATRIMONIO 01-01-08		68,32	68,32		68,32
TRANSFERENCIA A PREVIMAC 29-04-08				4.000,00	-4.000,00
DIFªENTRE GASTOS E INGRESOS DE LA CUENTA CTE.				2.777,42	-2.777,42

MUTUA:
Operaciones vinculadas con la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social
y con la Gestión del Patrimonio Privativo. Créditos y débitos recíprocos.

MUTUA: **MAC**

Nº: 272

III. Acreedor: Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DÉBITOS	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DÉBITOS PDTES. PAGO EN 31-12
TOTAL DÉBITOS	83.795,85	464.469,04	548.264,89	449.579,00	98.685,89
SALDO INICIAL	83.795,85		83.795,85		83.795,85
GASTOS POR CENTROS COMPARTIDOS		464.469,04	464.469,04		464.469,04
PAGOS				449.579,00	-449.579,00

MUTUA:

**Operaciones vinculadas con la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social
y con la Gestión del Patrimonio Privativo. Créditos y débitos recíprocos.**

MUTUA: **MAC**

Nº: 272

III. Acreedor: Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DÉBITOS	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DÉBITOS PDTES. PAGO EN 31-12

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.
Operaciones vinculadas con la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social
y con la Gestión del Patrimonio Privativo. Créditos y débitos recíprocos.

MUTUA: MAC

Nº: 272

IV. Acreedor: Gestión del Patrimonio Privativo

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DÉBITOS	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DÉBITOS PDTES. PAGO EN 31-12
TOTAL DÉBITOS		100.000,00	100.000,00		100.000,00
TRANSFERENCIA A FAVOR DE PREVIMAC 02-05-08		100.000,00	100.000,00		100.000,00

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.
Operaciones vinculadas con la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social
y con la Gestión del Patrimonio Privativo. Créditos y débitos recíprocos.

MUTUA: MAC

Nº: 272

IV. Acreedor: Gestión del Patrimonio Privativo

EJERCICIO: 2008

DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DÉBITOS	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DÉBITOS PDTES. PAGO EN 31-12

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Los adjudicatarios que han superado el 5% de la contratación han sido:

Nombre: ISCAN, Transportes sociosanitarios, S.L.

CIF: B35853738

Tipo de contrato: Servicios

Importe del contrato: 908.932,50

Forma de adjudicación: Abierto, ordinario y según ponderación

Nombre: Hermanos Santana Cazorla, S.L.

CIF: B35042092

Tipo de contrato: Servicios

Importe del contrato: 182.387,38

Forma de adjudicación: Abierto, ordinario y según ponderación

Existen 17 contratos que no han superado el 5% de la contratación y cuyos datos figuran en el siguiente cuadro.

P. 68 y 73: NO ARMONIZADOS 2008

MENORES (DE 0-18.000€)									
	Tipo	Objeto	Importe presup.	Importe adjudic.	Proced. adjudic.	Fecha public. anuncio	Fecha adjudic. diario ofic	Plataforma correspon.	Perfil del contratante
Fermon Indis, S.L.	Suministro	10 Carros de emergencias	15.580,00 €	15.580,00 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Librería La Isla, S.L.	Suministro	6 Atlas de Anatomía Humana Netter	691,74 €	691,74 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Tediclima, S.L.	Suministro	1 Unidad de Aire Acondicionado SPLIT	1.754,89 €	1.754,89 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Enraf Nonius, S.A.	Suministro	1 Láser de Barrido M6 (MLS Therapy)	8.500,00 €	8.500,00 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Carlos César Carrillo Pérez	Suministro	1 Jeringa lavado oídos 100cc	26,70 €	26,70 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Fermon Indis, S.L.	Suministro	1 Otoscopio Heine 2000 + 1 fonendo + 2 tensiómetros	256,40 €	256,40 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Metal Confort, S.L.	Suministro	12 Mesas formato isla con electrificación + 12 cajoneras + 3 armarios bajos + 5 altos	17.108,78 €	17.108,78 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Omnia Infosys, S.L.	Suministro	3 Impresoras Hp Láser color doble cara	1.290,00 €	1.290,00 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Librería La Isla, S.L.	Suministro	1 Cód. Legislación Laboral y de Seg. Soc. 1 Cód. Legislaciones Sociales y de PRL y Social; 1 Cód. Penal; 1 Cod. Civil; 1 Cód. Ley Enjuiciamiento Civil; 1 Cód. Jurisdicción Contencioso-Administrativo; 1 Cód. Legislación Tráfico, Circulación y S.V.	351,48 €	351,48 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Radicansa	Suministro	1 Lámpara luz halógena y lupa Luxo Ledu 271 HF	276,90 €	276,90 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercial Baute Canarias, S.L.	Suministro	1 Destruidora de documentos Fellowes SB-80	290,71 €	290,71 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Times Estudio Gráfico, S.L.U.	Suministro	1.000 Memorias y saludas 2007	3.653,64 €	3.653,64 €	Proced. negociado sin publicidad				
Sinpromi, S.L.	Suministro	800 Postales y 800 sobres	1.318 €	1.318 €	Proced. negociado sin publicidad				
Soportes para Imagen de Empresas, S.L.	Suministro	100 Portadocumentos	1.026,40 €	1.026,40 €	Proced. negociado sin publicidad				
Javier Cabrera, S.L.	Suministro	10.000 Folletos informativos varios tamaños	6.055,00 €	6.055,00 €	Proced. negociado sin publicidad				

MENORES (DE 18.001-50.000€)									
	Tipo	Objeto	Importe presup.	Importe adjudic.	Proced. adjudic.	Fecha public. anuncio	Fecha adjudic. diario ofic	Plataforma correspon.	Perfil del contratante
Litografía A. Romero, S.L.	Suministro	Contratación, edición y ejecución 2 libros: "Casa Elder, empresa, mutualidad y símbolo"	24.720 €	24.720 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Luminosos Fariña, S.L.	Suministro	Confección e instalación de letreros luminosos	41.974,80 €	41.974,80 €	Proced. negociado sin publicidad	N/A	N/A	N/A	N/A

CONCURSO PÚBLICO (DE 50.001-206.00 €)									
	Tipo	Objeto	Importe presup.	Importe adjudic.	Proced. adjudic.	Fecha public. anuncio	Fecha adjudic. diario ofic	Plataforma correspon.	Perfil del contratante
Hnos. Santana Cazorla, S.L.	Servicio	Limpieza centros MAC en Gran Canaria	174.000 €	173.702,27 €	Ordinario, abierto y según ponderación	10/11/2008	25/11/2008	N/A	25/11/2008